



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-  
2016 DE SANTA CATALINA QUIERI**

SANTA CATALINA QUIERI, SEPTIEMBRE DEL  
2014.

INDICE		Pág.
	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.	3
I.	PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.	4
II.	MARCO JURIDICO DE LA PLANEACION.	5
III.	METODOLOGIA	8
IV.	OBJETIVO	9
V.	MISION	9
VI.	VISION	9
VII.	CONTEXTO MUNICIPAL	10
	7.1 ubicación geográfica.	11
	7.2 Colindancias	11
	7.3 Superficie	11
	7.4 Orografía	11
	7.5 Clima	11
	7.6 Suelos	11
	7.7 Usos del suelo	11
	7.8 Vegetación	12
	7.9 Estado de los recursos	13
	7.10 Agua	13
	7.11 Grado de erosión	14
	7.12 Flora	15
	7.13 Fauna silvestre	15
VIII.	POLITICAS TRANSVERSALES.	16
	8.1 DERECHOS HUMANOS.	16
	8.2 EQUIDAD DE GÉNERO.	17
	8.3 PUEBLOS INDÍGENAS.	17
	8.4 SUSTENTABILIDAD.	18
IX.	EJE. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.	19
	9.1 GOBIERNO.	20
	9.2 ACTORES SOCIALES	21
	9.3 PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO	22
	9.4 RELACIONES ENTRE ACTORES	22
	9.5 EXPRESIONES DE LIDERAZGO	23
	9.6 RELACIONES DE PODER	23
	9.7 TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES	23
	9.8 TENENCIA DE LA TIERRA	23
	9.9 SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.	24
X.	EJE. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	25
	10.1 INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO	26
	10.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR.	26
	10.3 OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	32
	10.4 MERCADO DE MANO DE OBRA	32
	10.5 MERCADO DE BIENES	33
	10.6 MERCADO DE SERVICIOS	33
	10.7 MERCADO DE CAPITALES	34
	10.8 VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO	34
	10.9 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	35
	10.10 TELECOMUNICACIONES.	36

10.11 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	37
10.12 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL	38
XI. EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	40
11.1 COMBATE A LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA MARGINACIÓN	41
11.2 ANALFABETISMO Y REZAGO EDUCATIVO.	43
11.3 INFRAESTRUCTURA DE SALUD	44
11.4 INFRAESTRUCTURA DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO	46
11.5 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	47
11.6 TIPO DE VIVIENDA Y COBERTURA DE SERVICIOS EN LA VIVIENDA	47
11.7 ARTE, CULTURA Y DEPORTE.	47
11.8 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA	50
11.9 PANTEONES	51
11.10 PARQUES, JARDINES, ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS	51
11.11 PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN	51
11.12 ABASTO RURAL	51
XII. EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	53
12.1 TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	54
12.2 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.	54
12.3 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	56
12.4 BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	56
12.5 PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD	57
12.6 PROTECCIÓN CIVIL.	57
12.7 FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL	58
12.8 FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	59
MATRIZ DE ÁRBOL DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES	60
PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION.	68
MATRIZ DE INVOLUCRADOS	72
MATRIZ DE CONSISTENCIA.	73
EVALUACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	76
BIBLIOGRAFÍA.	77
ANEXOS.	78

## **I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

El Plan Municipal de Desarrollo refleja el propósito indeclinable de dar forma a una democracia moderna, en la que las decisiones se tomen con la participación colectiva de todos los habitantes de la comunidad de Santa Catalina Quieri. Por otra parte, será una herramienta útil para el diálogo, la planeación y la construcción de acuerdos que nos lleven a trabajar juntos por el municipio en el que vivimos y el que queremos dejar para las futuras generaciones.

Con la elaboración del plan, damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, que señalan que se debe propiciar la participación de todos los sectores de la población en el proceso de planeación, que está debe ser democrática y que es facultad y obligación del municipio formular, aprobar y administrar el plan de desarrollo.

El Plan es la guía para la administración 2014-2016, acatando fielmente el mandato constitucional, se compromete a profundizar la vida democrática, a mantener una comunicación permanente con los ciudadanos e instancias de gobierno, a encontrar, en el debate constructivo y democrático, en el consenso y en el disenso honestos, la oportunidad de construir las mejores respuestas para beneficiar al pueblo de Santa Catalina Quieri.

La Administración Municipal 2014-2016 se compromete a trabajar con responsabilidad todas las actividades que se plasman en este documento y compromiso por el municipio, conscientes de que el trabajo es en conjunto gobierno-sociedad, para lograr que nuestro municipio logre un desarrollo integral.

La esencia de este Plan es lograr que Santa Catalina Quieri responda, con dinamismo y decisión, a los retos que plantean las diferentes transiciones en el ámbito político, demográfico, económico y social, teniendo siempre en cuenta que el éxito no es producto de la suerte o de la casualidad, sino del establecimiento de objetivos claros y de la aplicación correcta y oportuna de estrategias bien definidas para hacer posible lo que todos deseamos: ¡construir un municipio democrático y triunfador!. Por ello, reitero mi invitación a todas las ciudadanas y ciudadanos a que con alegría, pasión y sin reservas, con un espíritu renovado, trabajemos juntos por nuestro municipio.

## **I. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.**

**Participación Informada:** La administración municipal mantiene a la ciudadanía informada todo lo referente a obras, servicios y demás con la finalidad de que los habitantes estén informados sobre los ingresos y egresos que se están ejecutando en beneficio de los habitantes.

**Transversalidad:** Se busca apoyos con los diferentes órdenes de gobierno para la realización de obras y proyectos en beneficio de los habitantes de la comunidad.

**Sustentabilidad:** Se busca fomentar el uso sustentable de los recursos naturales para las presentes y futuras generaciones.

**Equidad:** El propósito es ofrecer las mismas oportunidades sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

**Interculturalidad:** La administración municipal fortalecerá los usos y costumbres en niños y jóvenes de la comunidad para que muestren orgullosamente sus usos y costumbres.

**Igualdad de Género:** No se permitirá acciones tendientes a violar los derechos humanos y las garantías individuales tanto de las mujeres, hombres, niños, ancianos y discapacitados.

**Autonomía Municipal:** No se permitirá que el municipio dependa de otra instancia de gobierno, ni mucho menos que este rija su facultad para poder administrarse de forma independiente y que reduzca el respeto de los derechos indígenas.

**Productividad:** Se impulsaran proyectos productivos en el campo con la finalidad de mejorar los ingresos de los productores de la comunidad.

## **II. MARCO JURIDICO DE LA PLANEACION.**

El Plan Municipal de Desarrollo para el Ayuntamiento de Santa Catalina Quieri tiene como fundamento legal, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, Ley de desarrollo rural sustentable y la Ley Orgánica para el Estado de Oaxaca.

### **Plan Estatal De Desarrollo 2011-2016**

El gobierno estatal a través del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011-2016 tiene como propósitos y metas la búsqueda de una vida justa e igualitaria, de oportunidades colectivas y provechos compartidos por todos. Tiene como quehacer encaminado a trabajar con unidad para servir a la gente para atender sus demandas y fincarlas en programas realistas.

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Artículo 115, Fracción V. Establece que los municipios están facultados para:

Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

- a) Participar en la formación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Artículo 113, Fracción IV. Señala que los municipios en términos de las leyes Estatales estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar planes de desarrollo urbano municipal.
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

Artículo 113, Fracción IV. Establece que los municipios en los términos de las leyes Estatales estarán facultados:

- a) Formular, aprobar y administrar planes de desarrollo urbano municipal.
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Artículo 113, Fracción XV. Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo

municipal.

### **Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca.**

ARTICULO 5o.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

ARTICULO 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le Ley de Planeación del Estado de Oaxaca corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

### **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**

Artículo 43, Fracción XV. Establece que son atribuciones del Ayuntamiento: Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal.

Artículo 6 Fracción IV. Establece que son atribuciones del Presidente Municipal, Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los planes y programas de desarrollo municipal.

### **Archivo General del Estado.**

Artículo 6 Fracción XIII. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración y someterlo al ayuntamiento para su aprobación.

### **Ley De Desarrollo Rural Sustentable.**

Impulsa el desarrollo del sector rural en el marco de un instrumento jurídico con visión de la integralidad ya que se considera los aspectos de la infraestructura, educativa, financiamiento y la comercialización que requiere el desarrollo del campo el apoyo para las actividades agropecuarias y el beneficio social.

Prevé la coordinación y la concurrencia de las diferentes dependencias gubernamentales de las autoridades federales, estatales y municipales, vinculadas en el sector de las actividades rurales. Sienta las bases para crear instancias que permitan la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el campo (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, Consejos Estatales, Consejos por Distrito de Desarrollo Rural, Consejos Municipales).

### III. **METODOLOGÍA**

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 de Santa Catalina Quieri, contiene un breve diagnóstico de la situación que prevalece en los ámbitos más importantes de la vida de nuestro municipio y el cual nos servirá de guía para conducir los programas, las políticas públicas y las líneas de acción que este gobierno municipal ejecutará durante este periodo, la metodología que se utilizó para la elaboración de este plan fue la planeación participativa, tomando en consideración la participación de la ciudadanía de la población, a continuación se menciona cada etapa del proceso de elaboración del plan.

El diagnóstico se realizó con un enfoque de carácter participativo y comunitario, implementando para estos talleres participativos así como la información documental y entrevistas con las diferentes autoridades involucradas y actores sociales claves en el desarrollo sustentable, de la misma manera se hizo uso de distintas herramientas para la obtención de datos de primera fuente, para ello fue necesario el establecimiento de talleres participativos, en los cuales se invitaron a los ciudadanos de distintas comunidades para manifestar sus inquietudes y dar a conocer las problemáticas que presentan cada una de sus poblaciones; para ello se establecieron diferentes ejes temáticos en donde se agruparon los problemas citados.

Una vez recolectada la información a través de las distintas técnicas empleadas para recabar los datos, el siguiente paso consistió organizar los datos para su posterior descripción y análisis; de este modo, se emplearon algunas técnicas para el análisis cuantitativo y descriptivo de la información. En primer lugar, con los datos obtenidos con la base de datos del INEGI, se establecieron algunas gráficas que exponen la dimensión de los problemas en el municipio, de igual forma, con la información generada en los talleres participativos se elaboraron matrices de información para facilitar su manipulación.

#### **IV. OBJETIVO**

Impulsar acciones que satisfagan las necesidades básicas de la población de nuestro municipio, utilizando los recursos disponibles en el municipio, así como la gestión ante dependencias federales y estatales.

#### **V. MISIÓN**

Contar con un municipio desarrollado atendiendo las principales necesidades de la población a través de las gestiones públicas y utilizando los recursos disponibles en el municipio.

#### **VI. VISIÓN**

Contar con un municipio con todos los servicios básicos al 100% donde se dé la participación de los todos los actores como ciudadanos, autoridades municipales, locales y federales.

## VII. CONTEXTO MUNICIPAL.

### 7.1 Ubicación geográfica

El Municipio se encuentra ubicado en la Sierra Madre del Sur, pertenece al Distrito de San Carlos Yautepec y, se localiza al Sureste de la capital de Oaxaca, a 58 kilómetros al este de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Se localiza en los 16° 19' latitud norte y 96° 16' de longitud oeste, con una altitud que va desde los 1950 metros sobre el nivel del mar; comprende una superficie territorial de 47.21 km<sup>2</sup>, representa el 0.05% de la superficie total del estado.

**Imagen 1. Macro y micro localización.**



Fuente. [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\\_oaxaca](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_oaxaca)

## **7.2 Colindancias**

Colinda al norte con San José Lachiguiri y San Pedro Mártir Quiechapa, al sur con Santa Catarina Quioquitani y San Carlos Yautepec, al oeste con San Cristóbal Amatlán, al este con San Pedro Mártir Quiechapa.

## **7.3 Superficie**

El municipio cuenta con una superficie de 47.21 kilómetros cuadrados, que representan el 0.05% de la extensión estatal.

## **7.4 Orografía**

El relieve del Municipio está en la franja montañosa de la sierra sur de Oaxaca, que atraviesa los municipios de San Pedro Mártir Quiechapa, Santa Catalina Quieri, San Pedro Mixtepec etc. A una altura promedio de 1900 metros sobre el nivel del mar. El punto más elevado en este municipio se encuentra en el cerro la paz, a unos 2600 metros sobre el nivel del mar.

## **7.5 Clima**

El clima en el Municipio es frío, con una temperatura media anual de 23.5 grados centígrados; los meses más fríos son diciembre y enero y los más cálidos marzo, abril y mayo. La temporada de lluvia va de junio a septiembre con un promedio anual de lluvia de 800 milímetros. Los vientos dominantes son de norte a sur.

## **7.6 Suelos**

El tipo de suelo que predomina en el Municipio es el cambisol eútrico que se caracteriza por tener bajo espesor y pedregosidad, es susceptible a la erosión y su uso en la agricultura presenta rendimientos en los cultivos. Por lo regular el uso de estos suelos en zonas de elevada pendiente queda reducido a lo forestal.

## **7.7 Usos del suelo**

El suelo constituye la base fundamental para el crecimiento de las plantas. El tipo de terreno, la estructura y el abono juegan un papel esencial en el desarrollo de especies vegetativas que poblarán el terreno. Debido a su ubicación geográfica, a su topografía y a sus climas, los suelos de México son complejos, pues se encuentran al menos 15 tipos. Por su extensión destacan tres de ellos: Regosol, Litosol y Xerosol. A continuación podemos apreciar el uso del suelo en el municipio.

**Cuadro 1. Uso del suelo y vegetación**

Uso del suelo y vegetación	Hectárea
Agricultura	734.24
Pastizal	246.13
Bosque	977.19
Selva	0.0
Matorral	0.0
Otra vegetación	0.0
Vegetación secundaria	5,389.67
Sin vegetación	0.0
Cuerpos de agua	0.0
Área urbana	0.0

Fuente: INEGI 2005.

### 7.8 Vegetación

En el Municipio contamos con una diversidad de plantas debido entre otras razones a la variedad de suelos, sin embargo, predominan especies de pino, encino, oyamel, madroño y sauce.

En el Municipio, con apoyo de la SEMARNAT (entregó 6000 plántulas de pino), se reforesta un área en la zona de Tres Cruces, cuyos árboles se derribaron debido al ataque del gusano descortezador. Por otra parte, se cuenta con permiso de la SEMARNAT para 10 años de explotación forestal, de los cuales ya venció el permiso.

## Imagen 2. Pinos.



### 7.9 Estado de los recursos

Los recursos naturales del municipio se encuentran en un estado de deterioro constante, esto se debe a la cultura de los habitantes al destruir principalmente los recursos vegetales, sin ser ellos mismos los que tomen la iniciativa de reforestar el medio. En la cabecera municipal no se tumban árboles para su venta, solo para leña, para construcción de vivienda o también al darle un cambio al uso del suelo, pero se tiene que expedir un permiso al Comisariado de bienes comunales.

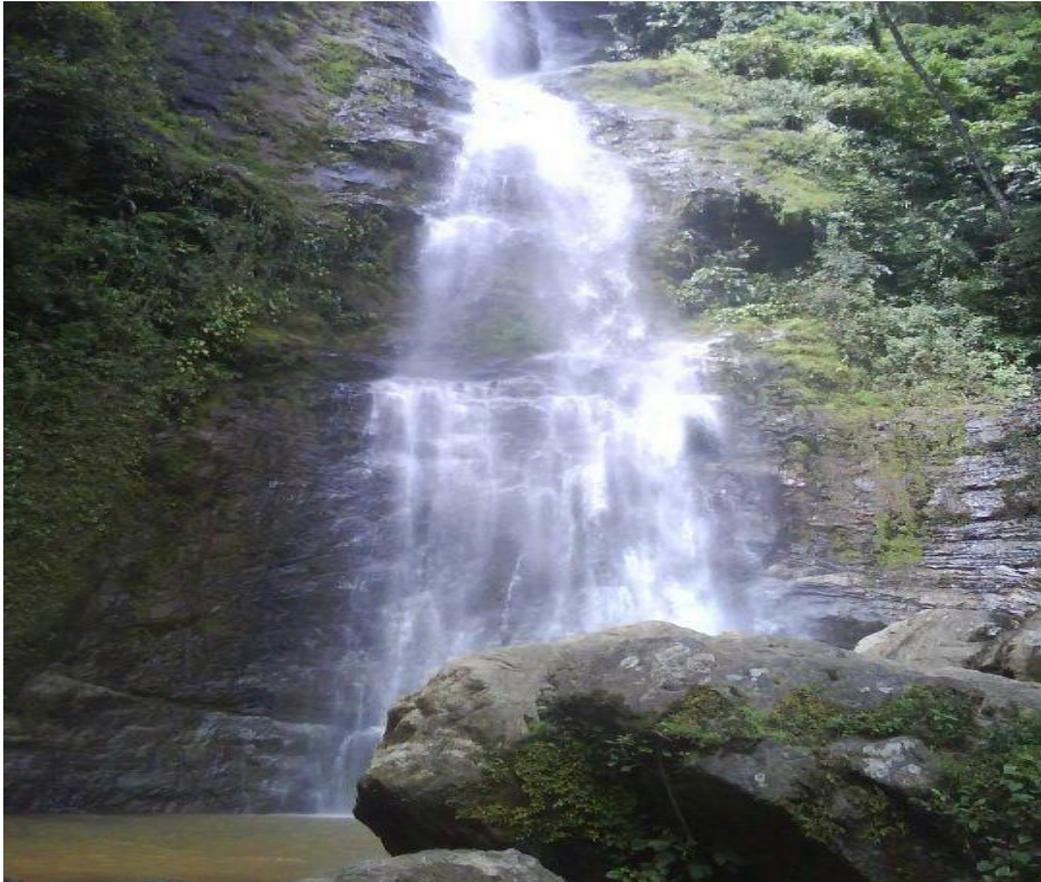
### 7.10 Agua

El municipio de Santa Catalina Quieri cuenta con abundante agua repartidos en diversos puntos de la comunidad, se tienen varios manantiales, los más importantes se encuentran a los costados de la comunidad; este recurso es abundante que en partes es usado para riego, para árboles frutales y para uso humano. Los manantiales que abastecen de agua a la comunidad son los siguientes:

- La rinconada.
- Río Iachindova. Éste arroyo está entre la colindancia del municipio y la agencia de
- Lachivia y junta hasta el puente Quiechapa.
- Arroyo Jazmín: Su cauce es permanente y es importante para los habitantes de la comunidad puesto que de ahí se toma el agua que abastece parte de la comunidad.

- Río ( laguna cola de ratón ) Abastece en gran parte a la comunidad de agua para el uso doméstico y riegos de árboles frutales.
- Contamos también con una cascada en el paraje Kioòl xpaàn mziñ (río Cola de Ratón) de la cual se aprovechan dos pulgadas de agua.

**Imagen 3. Ríos**



### **7.11 Grado de erosión**

Es un proceso físico que consiste en el desprendimiento y arrastre de los materiales del suelo por los agentes de la intemperie. Este es un problema grave no solo en el municipio o en el estado sino en todo el planeta, ya que existen diversos agentes climáticos que son la causa de este problema como es el caso de las fuertes lluvias (huracanes, ciclones, etc.), vientos y sobre todo a las condiciones topográficas de la zona.

Un factor muy importante que contribuye a la erosión del suelo somos los seres humanos, pues muchas veces al realizar cambios de uso de suelo, por ejemplo al talar árboles, al utilizar productos químicos dejamos sin ninguna cobertura vegetal.

### **7.12 Flora**

Por la variedad del clima y el tipo de suelo hace que la flora sea variada en especies. Se cuenta con bosques de coníferas en las partes altas, teniendo un punto intermedio donde predominan especies de tipo templado y en la parte baja predominan las plantas tipo desérticas. Las plantas que se encuentran en la localidad son las siguientes:

- Plantas comestibles. Chepil, quintonil, verdolagas, chepiche, hierba santa, berros, mostaza, orégano
- Árboles. Oyamel, pinos, encinos, madroño y sauce.
- Árboles frutales. Duraznos, anonas, capulines, aguacate, manzana, lima, granadas, tejocote, chayote, níspero, higo, guayaba, plátano y café.
- Platas medicinales. Chicalote, epazote, eneldo, eucalipto, gordolobo, diente de león, boleó y cola de caballo.
- Plantas decorativas. Cardos, helechos, musgos y cactus.
- Flores. Dalia, rosas, birushe, sempoasuchil, alcatraz, azucenas etc.

### **7.13 Fauna silvestre**

La fauna silvestre es muy variada en la comunidad, predominando las especies del orden de los mamíferos, como son: los venados, tlacuaches, zorras, conejos, ardillas, tejones, jabalí, mapaches, liebres, culebras ratoneras de cascabel, coralillos, escorpiones, lagartijas, armadillos, palomas, calandrias, zanates, urracas, chachalacas y gorriones. Algunos de ellos se convierten en plaga nociva para la agricultura, casos muy concretos se presentan en el maíz y frijol. Los comentarios de los pobladores indican que en las montañas vírgenes existen algunos felinos como son: Lince, ocelote y puma. En cuanto a la presencia de aves es muy amplia por los diferentes nichos ecológicos derivados de la presencia de microclimas, observándose aves como las águilas, halcón, ceniztonle, cardenal y tucancillo.

## **VIII. POLITICAS TRANSVERSALES.**

La transversalidad como necesidad política y organizativa surge de la interacción entre la diversidad y la creciente complejidad de la realidad social, por un lado, y de las exigencias y limitaciones de la técnica, la tecnología y las estructuras organizativas, por el otro. En el caso de Oaxaca, el Gobierno del Estado ha establecido un compromiso claro con la transversalidad de cuatro políticas públicas, que por su trascendencia cruzan a todo lo largo de la Administración Pública Estatal: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad, a su vez, dichas políticas se consideran de forma específica dentro de los cuatro ejes principales que agrupan los esfuerzos y señalan los grandes objetivos de este gobierno, señalando la amplia interacción que se espera tengan estas políticas transversales con el conjunto de las políticas públicas (PED DE OAXACA 2014-2016, P, 43).

### **8.1 DERECHOS HUMANOS.**

“Los derechos humanos son la suma de los derechos individuales y colectivos inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexo-afectiva o cualquier otra característica. Se establecen y proclaman con el objetivo principal de garantizar la dignidad humana de las personas, lo que significa que todas y todos, sin distinción, tenemos acceso a un desarrollo y bienestar plenos durante todas las etapas y aspectos de nuestra vida”.

Aunado a lo anterior y de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, en el municipio de Santa Catalina Quieri, tenemos el firme compromiso de asegurar la observancia, promoción y defensa de los derechos humanos de todas y todos los habitantes del municipio, por lo que se brindará protección a los intereses más importantes de los ciudadanos, dentro de un marco de igualdad a través de principios y normas que no pueden ser alteradas por los individuos ni por las autoridades, nos enfocamos a promover el estado de derecho para que toda persona cuente con la certeza que sus garantías individuales serán respetadas.

## **8.2 EQUIDAD DE GÉNERO.**

En el municipio a la mujer no se le ha dado el papel que ella merece y que representa, ya que durante muchos años ha sido sumisa y abnegada esto es lo que ha provocado de que no participen. Las mujeres tienen poca participación en las actividades productivas, tomando en cuenta que no existen proyectos productivos donde participe un número considerado de ellas, pero esto se da por el desconocimiento y poca iniciativa para iniciar un negocio.

Los usos y costumbres del municipio muestran protección a los derechos de las mujeres. La mujer puede elegir a sus autoridades municipales, así como también participar en asambleas públicas para la toma de decisiones. Las autoridades no toman en cuenta el género para atender las necesidades de la población, actúan de manera equitativa y con igualdad de género.

## **8.3 PUEBLOS INDÍGENAS.**

El compromiso del Gobierno del Estado de garantizar que todos los oaxaqueños cuenten con las oportunidades para vivir la vida que decidan, con total dignidad y en el ejercicio pleno de su libertad, exige que se dé una alta prioridad a la atención de la problemática de los pueblos indígenas y que se plantee como una política transversal para toda la administración pública estatal.

Los rezagos de la población indígena en términos de hacer efectivos sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales han limitado la construcción de los fundamentos y condiciones básicas para lograr su pleno desarrollo, con respeto a su identidad, normas de convivencia y formas de organización.

A través de la aplicación de esta política y su aplicación en todas las áreas de la administración municipal, vamos a atender de manera prioritaria a las personas en situación de alta vulnerabilidad como lo es la población indígena, brindándoles los servicios que requieran, asegurando su participación en el sector productivo e impulsando su acceso a mejores oportunidades de desarrollo integral.

#### **8.4 SUSTENTABILIDAD.**

La superficie destinada a las actividades productivas se ocupa casi en su totalidad en la agricultura de temporal con cultivos como son maíz vallisto, maíz serrano y amarillo; frijol blanco, negro y árboles frutales como manzana, durazno y lima. Además, para alimentar animales de corral como son chivos, vacas, borregos, etc. Salen al pastoreo cabe mencionar que son en menor proporción.

En cuanto a los terrenos de trabajo que comúnmente se les denomina comunales para que la gente pueda trabajarlos, es necesario hacer la solicitud a las autoridades correspondiente, estos verifican si el terreno tiene o no dueño y en base a esto se les autoriza el predio, la superficie es de acuerdo a lo que puedan trabajar.

Otro de los patrones de uso de la tierra en este municipio es un reglamento interno para el uso de la vegetación, por ejemplo, solo se usa la madera muerta para leña. Además, tiene que ser solo de un determinado territorio para no seguir deforestando el ambiente. No cuentan por el momento con vivero forestal.

#### **Estrategias.**

Impulso de la políticas transversales en el municipio de Santa Catalina Quieri.

#### **Líneas de acción.**

- Fomentar talleres participativos que generen e impulsen los derechos humanos e indígenas.
- Impulsar la equidad de género a través de talleres y cursos de concientización.
- Fomentar talleres participativos para el uso sustentable de los recursos ambientales.

**IX. EJE. ESTADO DE  
DERECHO,  
GOBERNABILIDAD Y  
SEGURIDAD.**

## **9.1 GOBIERNO.**

Dada la importancia y el compromiso de la Administración del municipio de Santa Catalina Quieri, las Autoridades que integran el cabildo y el área administrativa han tomado cursos para el buen manejo de los recursos municipales, autoridades que fueron nombrados por el mismo pueblo, esta se integra por un presidente municipal, regidores de hacienda, de obras, de salud, de educación, así mismo el síndico municipal, un tesorero y un secretario municipal.

### **Las funciones de cada uno son los siguientes:**

Presidente municipal: Realiza las tareas de gestión ante las diferentes instancias del gobierno federal, estatal y organismos no gubernamentales con el objeto de propiciar el desarrollo del municipio.

Síndico municipal: Le corresponde efectuar la vigilancia sobre la seguridad de los bienes de los habitantes del municipio de manera coordinada con la policía municipal.

Regidores: Desempeñan diferentes comisiones dentro de la comunidad (salud, educación, obras, policía, recaudación, etc.).

## **9.2 ACTORES SOCIALES**

Los actores sociales dentro del municipio se encuentran los comités de las diferentes instituciones, comités del centro de salud, comités del programa Oportunidades, Comité del Dif Municipal y representantes de los diferentes grupos de trabajo.

### **Organizaciones de productores**

Existen en el municipio 3 organizaciones de productores de los cuales se describe a continuación:

#### **Organizaciones Políticas**

El municipio se rige por el sistema de usos y costumbres, no existe la presencia de partidos políticos, solo cuando se acerca periodos de elección tanto local como federal, los candidatos acuden a visitar a los ciudadanos con propuestas para que sean favorecidos con su voto.

La organización de los ciudadanos en el municipio se debe a diferentes factores como lo son: factores religiosos y sociales, que son los que toman mayor importancia para los habitantes, dentro de estas organizaciones citamos las siguientes: Organización de comité de festejos de la iglesia: Grupo de ciudadanos electos en asamblea comunitaria que tienen la finalidad de organizar las actividades de la fiesta del pueblo celebración anual el día 30 de abril a la Santa Patrona.

### **Organización social.**

En la comunidad poco a poco se está perdiendo el trabajo en equipo o tequio como se conoce debido que todo lo quieren pero pagado, este es un problema que enfrenta la autoridad para la realización de trabajos. Por otra parte, se carece de organizaciones deportivas, organizaciones de productores para trabajar en proyectos productivos, organización de protección al medio ambiente y organización de impulso a la cultura. Finalmente, se cuenta con comités de escuelas, salud, oportunidades, Dif Municipal, Programa procampo, Crédito a la palabra y de agua entubada.

### **Organización tradicional**

Una de las expresiones de los usos y costumbres del municipio, es el tequio, como una forma de organización comunitaria para desarrollar los trabajos de beneficio común, como el mantenimiento de caminos, construcción de edificios públicos y otros.

Cuentan con comités comunitarios para los diferentes servicios en las comunidades, Para la realización de las fiestas del pueblo se nombran mayordomos quienes se encargan de organizar todo el evento social y religioso coordinadamente con sus Autoridades Municipales, y son los citados mayordomos quienes corren con el gasto, por ejemplo para el pago de la música que ameniza el baile para todo el pueblo, pago de las misas, adorno de la iglesia, preparación de comida para toda la concurrencia. Tradicionalmente para poder satisfacer la alimentación de todos, preparan dos receses.

### Organizaciones religiosas

Para la realización de las actividades religiosas dentro de la comunidad se cuenta con catequesis que se encargan de coordinar y enseñar a los niños y jóvenes para realización de actividades como bautizos, primera comunión y confirmación. También ellas mismas se encargan de enseñar a los padres y padrinos.

### 9.3 PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

La SEDESOL en el programa PROSPERA es uno de los más importantes en el municipio, este programa otorga apoyo económico con cantidades que van aumentando dependiendo del nivel de escolaridad de los alumnos desde tercer año de primaria hasta el máximo grado que lleguen a estudiar, además ofrece apoyo en cuanto a salud a los niños y madres de familia.

**Tabla 2. Instituciones federales y estatales en el municipio**

Federal	Estatal	Instituciones educativas
<b>SAGARPA</b>	COPLADE	Escuelas
<b>SEDESOL</b>	SEDAFPA	INEA
<b>CFE</b>	SSO	IEEPO
<b>CDI</b>	PC	
<b>SSA</b>	DIF	
<b>SEP</b>	CAO	
<b>INE</b>	IEE	

### 9.4 RELACIONES ENTRE ACTORES

Las relaciones entre actores sedan cuando se coordinan los diferentes comités de escuelas para los diferentes eventos que se realizan en las instituciones caso del 15 y 16 de Septiembre, 20 de Noviembre, 30 de Abril, 10 de Mayo y fin de curso. También el comité de salud se coordina con el regidor de salud para solicitar medicamento o inquietudes que se tiene por parte del personal médico. Finalmente, los grupos de productores tienen comunicación constante para solicitar apoyo o cambio de experiencias en sus proyectos productivos.

## **9.5 EXPRESIONES DE LIDERAZGO**

El liderazgo se remarca según el evento del que se trate, ya que existen líderes religiosos, de trabajo, de intereses políticos y económicos. La mayoría de los representantes son los mismos líderes, esto los convierte en actores sociales con más influencia, pero existen otros líderes, algunos con intereses comunes y otros con intereses personales pero de alguna manera manifiestan un peso moral, estos tienen relación con los representantes, líderes, autoridades regionales y estatales lo que los convierte en la mayoría de los casos los únicos con acceso a la información que sirve en la toma de decisiones. Las expresiones de liderazgo están dadas por el nivel de estudios, conocimientos, experiencias en cargos, condición económica y en algunos casos por la edad.

## **9.6 RELACIONES DE PODER**

En el municipio no se ha notado las relaciones de poder iniciando desde los servidores públicos, puesto que se rige por el sistema de usos y costumbres. Por otra parte, los habitantes no tienen inclinación por un partido político, es decir todos los habitantes se coordinan por un fin común caso de las diferentes festividades que se llevan a cabo en la comunidad.

## **9.7 TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES**

El problema de las organizaciones económicas existentes en el municipio es que no existe seguimiento, es decir, el programa o proyecto productivo lo aprueban dan el recursos pero hasta ahí queda es entonces cuando los productores tienen problemas con la producción, manejo técnico y demás. El productor en la primera cosecha de tomate o aves de postura y no le resulta lo dejan. Si esto sigue en la misma modalidad habrán muchos proyectos pero no tendrán el impacto que debería tener.

## **9.8 TENENCIA DE LA TIERRA**

El municipio de Santa Catalina Quieri, está constituido mayormente por tierras comunales. El concepto de propiedad comunal tiene antecedentes desde la época prehispánica con las organizaciones aztecas y mayas, el cual pasó a la época colonial, donde se les concedió tierra a los indígenas pero ya con dos formas de propiedad social que son el ejido y la comunal, por lo que conlleva a definir a las tierras comunales como aquellas que fueron reconocidas desde tiempos inmemoriales.

El régimen de tenencia de la tierra en este Municipio es de tipo comunal, aunque la mayoría de los terrenos ya se encuentran parcelados. La mayor parte de los municipios del estado de Oaxaca existen problemas de límites de tierras, Santa Catalina Quieri, no es la excepción, teniendo problemas de linderos con pueblos circunvecinos.

## **9.9 SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.**

En el municipio se cuenta con policías municipales los cuales se coordinan directamente con el síndico municipal para brindar el servicio de seguridad a la población. Actualmente el municipio no cuenta con una patrulla especial para esta labor. Se considera una necesidad esta unidad de motor. Mencionaron que casi no hay seguridad, ya que únicamente los días de fiesta y de vez en cuando los fines de semana anda la policía vigilando, por tal motivo los estudiantes hacen a su manera, es decir luego anda consumiendo bebidas alcohólicas en lugar de estudiar.

## **ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**

### **ESTRATEGIA.**

Contribuir a garantizar la gobernabilidad del municipio, fomentando la participación de todos los actores sociales y políticos, para articular la diversidad de intereses orientados al bien común, bajo los principios de corresponsabilidad, democracia y respeto a los derechos humanos.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS**

- Impulso de la participación ciudadana en la toma de las decisiones públicas.
- Fortalecer la organización comunitaria
- Impulso del trabajo en equipo entre autoridades municipales y ciudadanía.

**X.EJE. CRECIMIENTO  
ECONÓMICO,  
COMPETITIVIDAD Y  
EMPLEO.**

## 10.1 INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

En el municipio las principales actividades de importancia en la generación de ingresos son las actividades agropecuarias, sin embargo presentan muchas limitaciones al ser pequeños productores con escasa superficie en la cual desarrollan sus actividades con predios que oscilan entre 0.5 – 2.0 has, terrenos accidentados que limitan la tecnificación y la adopción de innovaciones tecnológicas, aunado a esto, son productores de escasos recursos económicos que trabajan de manera desorganizada con sistemas de producción ancestrales y suelos desgastados dando como resultado baja productividad.

## 10.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR.

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 256 personas, de los cuales en su mayoría se dedican al sector primario. Como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 3. PEA por sector.**

Sector Primario	Sector Secundario		Sector Terciario				
	Industria Manufacturera	Construcción	Comercio	Actividad Gobierno	Otros excepto gobierno	Servicios educativos	Servicios de Salud y Asist. Soc.
205	14	17	2	2	9	5	2

Fuente: INEGI 2010.

### Sector Primario

Incluye todas las actividades donde los recursos naturales se aprovechan tal como se obtienen de la naturaleza ya sea para alimento o para generar materias primas. En este caso 205 personas de la población ocupada se dedican a la agricultura, ganadería y pesca.

La producción agrícola contribuye solo parcialmente en la satisfacción de las necesidades de granos básicos de la familia. Esta es muy riesgosa debido a la mala calidad de los suelos agrícolas, la baja o nula aplicación de insumos agrícolas, falta de oferta técnica, así como la falta de apoyos o recursos económicos para emprender el desarrollo. El sistema de cultivo de milpa es base de alimentación de

las familias, ya que el maíz se cultiva asociado con frijol que son los cultivos predominantes y recientemente se está promoviendo las hortalizas.

Sin embargo, las escasas lluvias y los altos costos de preparación del suelo, el uso ineficiente de insumos y la erosión son factores que han disminuido la producción y rendimiento de los cultivos.

El sistema de producción de maíz asociado con frijol (milpa) ocupa la totalidad del área sembrada, se desarrolla en los alrededores del municipio, en los márgenes del río y arroyos y en algunos casos en lomeríos.

#### **Imagen 4. Siembra de maíz.**



EL sistema de producción por lo general empieza con la preparación de la tierra la cual inicia en junio cuando se establece el temporal, ya que el riego empieza desde los meses de enero-febrero

Casi la totalidad de la producción se destina para el autoconsumo, y cuando no es suficiente los productores compran estos granos.

Los sistemas de producción, existentes en Santa Catalina Quieri se realizan de dos maneras:

1. Roza-Tumba-Quema (R-T-Q) representa el sistema más usado por los productores, hasta 2005 se ha venido eliminando ya que en la localidad existe un acuerdo de asamblea para ir eliminando la quema, sustituyéndolo por la rosa pica e incorpora, con la utilización de la estaca, para la siembra, como una forma de conservación de suelo.
2. El barbecho que se utiliza sobre lomeríos suaves, de poca pendiente, donde se realizan cultivos combinados, como el de maíz-frijol.

Éstos sistemas, se utilizan de manera tradicional en nuestro país ya que han demostrado a lo largo del tiempo ser funcionales por el tipo de manejo que se les da a los terrenos, que les permite restablecerse, debido a los largos periodos de descanso a que son sometidos; para el caso de Santa Catalina Quieri, su práctica no resulta funcional debido a la poca extensión territorial con aptitud para la agricultura, aunado a que más de la sexta parte de su territorio está asignada, generando una agricultura intensiva, y que por ser un sistema de alta fragilidad para el deterioro de los suelos, haciéndolo sumamente vulnerable.

Por otra parte, existe también un uso excesivo de los herbicidas, que son manejados con gran intensidad y están generando “arraigo cultural” en su utilización, a tal grado que están modificando sustancialmente las labores agrícolas fundamentándola ahora en tres premisas:

1. Disminución de mano de obra
2. Disminución de costos
3. Disminución de tiempo

En relación a lo anterior no existe ninguna dinámica al interior de la comunidad donde se estén realizando discusiones en las cuales se analice la pérdida de empleo local (mano de obra) y la contaminación del medio ambiente (suelo, banco de proteína, manto freático, acuíferos superficiales y fauna microbiana entre otros). Los herbicidas más utilizados son Faena (Glifosato), Gramoxone (Paraquat), Esterón (Ácido 2,4-D), Hierbamina (Ácido 2,4-D).

**Cuadro 4. Actividades del sector primario**

<b>Actividad</b>	<b>Finalidad de la producción</b>	<b>Sistema de producción</b>
<b>Cultivo de maíz</b>	Toda la comunidad se dedica a esta actividad con la finalidad de cosechar para autoconsumo.	Se cultiva de temporal la tierra, debido que no se cuenta con los mecanismos necesarios para implementar sistema de riego. Los Instrumentos de labranza son los convencionales ancestralmente como lo son: hachas, barretas, yunta, los terrenos no son fertilizados debido a la acides de estos por el alto contenido de cal.
<b>Cultivo de frijol</b>	Las condiciones de este cultivo son las mismas que del maíz, solo se cultiva para el autoconsumo y de al igual manera es insuficiente.	
<b>Cría de aves de corral</b>	Todas las familias de la comunidad tienen en su casa de 3 a 12 cabezas de aves de corral para el consumo nada más.	Se practica en los hogares con corrales improvisados.
<b>Cría de Borregos Pelibuey</b>	Esta actividad es practicada solo por algunas familias del municipio, pero se da en muy poca escala.	La alimentación de este ganado se da por medio del pastoreo.

La comunidad de Santa Catalina Quieri, se da una infinidad de productos que la población no ha explotado por falta de impulso y recursos económicos principalmente, sin embargo, los productores están en la mejor disposición de trabajar en el campo pero que haya apoyo por parte de las diferentes instituciones y la misma autoridad municipal. Los productos que se dan en la comunidad y que no se trabaja actualmente son los siguientes:

1. Cultivo de papa
2. Cultivo de orégano
3. Siembra de flores de gladiola y alcatraz
4. Cultivo de trigo
5. Cultivo de hortalizas (lechuga, rábano, ajo, cebolla, chicharos y habas)
6. Siembra de agave

### Imagen 5. Flores



#### **Pecuarías**

Cría de ganado vacuno: El 60% de las familias cuentan con cabezas de ganado mayor, que van desde 2 hasta 5 cabezas, la gran mayoría de estas familias solo tienen su yunta de trabajo. La alimentación de este ganado se da por medio del pastoreo.

Cría de ganado caprino y porcino: Es la actividad de menor relevancia en el municipio por que las familias cuentan hasta con seis de este tipo de ganado. La alimentación de este ganado se da por medio del pastoreo. Lo que ocasiona problemas de pérdida de cobertura vegetal y erosión en el territorio.

## **Forestales**

En los últimos meses que comprende Marzo- Junio 2008. Se estuvo comercializando volúmenes de pino, cabe mencionar que la venta está a cargo del comisariado de bienes comunales. Por otra parte, se cuenta con permiso para la explotación del recurso.

## **Acuícola y pesca**

Esta actividad no existe en la comunidad, sin embargo, en el año 2005 se puso en práctica un proyecto de peces.

## **Proceso de producción**

En el municipio la fuerza de trabajo está compuesta por: el padre de familia e hijos mayores que son los encargados de cultivar la tierra que poseen; esto para sostenimiento del núcleo familiar.

Las mujeres juegan un papel doble, puesto que son encargadas de los oficios de la casa y además proporcionan gran parte de su tiempo en realizar otros tipos de trabajo. En este municipio el sistema milpa se maneja en una sola modalidad que es la roturación del suelo con la tendencia a un uso más intensivo de la tierra. En este caso se utiliza semilla criolla que seleccionan de la cosecha anterior.

El sistema de roturación del suelo se implementa en terrenos cuya pendiente es del 15 al 60 por ciento, prácticamente en terrenos que permitan el acceso de la yunta o que la ausencia de raíces permita el uso del azadón. Se permite el cultivo de maíz asociado con frijol de mata y en relevo con calabaza. Como podemos ver este sistema permite la producción de cultivos diversos y se obtiene mejores rendimientos.

Los productos obtenidos bajo este sistema son básicamente para autoconsumo, y en poca cantidad son ofertados al mercado local, sin embargo, debido a la poca superficie disponible y al bajo rendimiento por hectárea este no satisface las necesidades de la familia obligándolas a adquirir este grano en las tiendas particulares o en la tienda comunitaria (DICONSA), el cultivo de la milpa requiere de las siguientes actividades

### 1.- Obtención de semilla:

- Elección de mazorca
- Desgranado
- Selección de semilla

### 2.- Ubicación del terreno:

- Limpia del terreno ( escarda del terreno o con machete)
- Siembra
- Control de maleza ( escardas, chapeos)
- fertilización

3.-Cosecha

4.- Transporte

### **10.3 OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

#### **Industria y transformación**

La Industria manufacturera en el municipio es muy limitada, pues apenas 14 personas son ocupadas en el ramo, y 17 en la construcción, lo que indica que no existen pequeñas industrias de transformación. Únicamente existen molinos de nixtamal, dos talleres de carpintería donde fabrican muebles rústicos en una mínima proporción. Cabe mencionar que las dos carpinterías no trabajan diario.

#### **Artesanías**

El municipio no se caracteriza por la producción artesanal. Se hace mención que anteriormente la artesanía que se producía en el municipio era el tejido para la vestimenta de la misma ciudadanía.

### **10.4 MERCADO DE MANO DE OBRA**

Dentro del municipio existe mano de obra, pero no hay diversidad de fuentes de empleo, hay disponibilidad de habitantes para poder emplearse en otras actividades, pero estas no existen por lo que en la mayoría se dedican a las actividades diversas del campo, temporalmente algunos se emplean como peones, pero esto casi no se practica ya que lo que hacen en temporadas de mucho trabajo, para ayudarse recíprocamente, esto porque no cuentan con el suficiente capital para contratar jornales. Esto motiva a los jóvenes y algunos padres de familia a emigrar a otros lugares como a la ciudad de México y en muchos casos a los Estados Unidos de América. Las actividades como la albañilería, la carpintería captan una esporádica y mínima parte de la mano de obra.

### **10.5 MERCADO DE BIENES**

El abasto más común de la mayoría de las familias es el consumo de frijol, Chile, huevos, sopas, arroz y carne de gallina; en ocasiones carnes de res y cerdo, el consumo de hortalizas es mínimo, y el mercado en el que concurren tradicionalmente para abastecerse es en la cabecera del Distrito de Miahuatlán en el tianguis de los días lunes. Y los días domingos en el tianguis de San José Lachiguirí. Otra manera de comercio, es el que se presenta por parte de los vendedores ambulantes que llegan a la comunidad esporádicamente ofertando diversos productos cotidianos de uso común de las familias.

Sin embargo, se piensa poner en marcha un mercado local los días jueves de cada semana para que la ciudadanía pueda vender sus productos en la misma localidad y de esta manera poder mejorar sus condiciones de vida. Otro de las ventajas es que entraría recursos propios al municipio.

### **10.6 MERCADO DE SERVICIOS**

En décadas anteriores quienes prestaban el servicio en el municipio era un particular que contaba con una unidad y dadas las condiciones del transporte en 1999 la administración municipal adquirió el primer vehículo de pasajeros, administrado por ellos mismos. El horario que trabajan para dicho servicio son los días domingos y lunes únicamente, el domingo sale el transporte a la comunidad de San José Lachiguirí y el lunes al distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz y viceversa. Con horas de salida de la comunidad de las tres de la mañana y el retorno es aproximadamente a las 12:00 pm: el recorrido es aproximadamente de dos horas y media.

### **Imagen 6. Medios de transporte.**



### **10.7 MERCADO DE CAPITALS**

No hay gran flujo de capital, únicamente la proveniente de los que trabajan en las ciudades, sin embargo, como una ventaja competitiva que podría satisfacer las demandas en caso de una explotación turística municipal, es la posibilidad de explotar el área en donde se encuentran una cascada (parte alta del municipio).

### **10.8 VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO**

El mercado de los productos no está definido, están sujetos a la cantidad de producción, a precios y a intermediarios, existe potencial productivo pero los productores no están capacitados para realizar comercialización con todo lo que eso implica. En los niveles actuales de calidad de producción no permite que se tengan ventajas competitivas aún, sin embargo, las ventajas comparativas y una buena organización conducirán a colocar algunos de sus productos dentro de los diversos mercados regionales de nuestro Estado.

## 10.9 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La comunidad no cuenta con infraestructura productiva para producir bienes y servicios caso del durazno y manzana, ya que se carece de máquinas procesadoras para darle un valor agregado a los productos, no existe diversificación de cultivos, pues solo se limitan a producir para autoconsumo aunado eso no se cuenta con un tractor para que los productores lo puedan utilizar en terrenos que son aptos para su utilización. Por otra parte, se carece de infraestructura para la diversificación de productos caso de la papa, orégano, trigo y demás

### **Caminos y carreteras.**

La cabecera Distrital en Miahuatlán de Porfirio Díaz se localiza a 100 kilómetros (km) de la capital del estado y las vías de acceso para llegar a la comunidad de Santa Catalina Quieri son dos: La primera se va directo pasando por la comunidad de San José Lachiguiri y la segunda vía de acceso desvía en la entrada a Santa Catarina Quioquitani. Ver cuadro siguiente.

**Cuadro 5. Primera ruta para llegar a la comunidad**

<b>DISTRITO DE</b>	<b>KILOMETROS</b>	<b>CONDICIONES</b>
Sitio de Xitlapehua	10 Kilómetros	Pavimentado
San Luis Amatlán	8 kilómetros	Pavimentado
San Francisco Logueche	14 kilómetros	Terrecería
San José Lachiguiri)	7 kilómetros	Terrecería
Santa Catalina Quieri	19 kilómetros	Terrecería

Fuente: autoridad municipal.

La segunda vía de acceso, de igual manera sale del Distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz hasta llegar a la comunidad de Santa Catalina Quieri. Ver cuadro.

**Cuadro 6. Segunda ruta para llegar a la comunidad**

<b>DISTRITO DE MIAHUATLÁN</b>	<b>KILOMETROS</b>	<b>CONDICIONES</b>
Sitio de Xitlapehua	10 Kilómetros	Pavimentado
San Luis Amatlán	8 kilómetros	Pavimentado
San Francisco Logueche	14 kilómetros	Terrecería
Santa Catarina Quiquitani (desviación entrada San José Lachiguiri)	22 kilómetros	7 kilómetros pavimentado
Santa Catalina Quieri	5 kilómetros	Terrecería

Fuente: autoridad municipal.

## **10.10 TELECOMUNICACIONES.**

### **Teléfono, telégrafo y correo**

Los medios y servicios de comunicación con que cuenta el municipio son dos casetas telefónicas que brindan el servicio al público. Además, se cuenta con líneas telefónicas particulares, de los cuales uno está instalado en el H. Ayuntamiento, oficina de bienes de Comunes y Escuela Primaria.

El servicio de telégrafo y correo se carece en la comunidad, esto da consigo a que cuando los habitantes requieran de hacer uso del servicio tengan que acudir a la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

### **Televisión y radio**

Este servicio en la comunidad es crítico debido que no se cuenta con una antena para que haya señal y puede tener acceso a varios canales de televisión. Esto se debe a la orografía del lugar. En lo que se refiere a las estaciones de radio pasa lo mismo, los habitantes de la comunidad se limitan a escuchar música en CDIS y estar enterados de los sucesos de otros lugares.

## **Internet**

Este problema es crítico en la localidad puesto que no existe un centro de cómputo con internet que brinde a la niñez, jóvenes y personas externas este servicio tan indispensable para la realización de sus tareas. Este es un problema grave para los estudiantes debido que no pueden profundizar sus investigaciones académicas, aunado a esto los jóvenes al concluir sus educación secundaria no saben utilizar una computadora y es entonces cuando se presenta el problema para la búsqueda de un empleo.

## **10.11 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

Santa Catalina Quieri, se observa en menor cantidad el humo que se provoca al quemar basura a cielo abierto en sus domicilios. Por otra parte, la basura que se genera en los hogares se deposita en un tiradero a cielo abierto. Los domingos el Ayuntamiento pone a disposición un vehículo para las instituciones educativas, la clínica, la Iglesia, la tienda DICONSA y el propio Ayuntamiento depositen su basura, que es trasladada y se quema en el basurero. Únicamente los días de campaña, el vehículo se pone a disposición de las beneficiarias del programa OPORTUNIDADES para que depositen la basura y sea trasladada al basurero municipal.

## **Deforestación**

La deforestación es la destrucción a gran escala del bosque por la acción humana, la cual avanza a un ritmo de aproximadamente unos 17 millones de ha por año a nivel mundial. El problema de la deforestación en la comunidad es muy notorio puesto que 220 familias usan la leña para cocinar, además una gran parte fue explotada por los comisariados de bienes comunales y hasta el momento no se ha reforestado, cabe mencionar que se contó con el permiso correspondiente para su explotación. Por otra parte, los habitantes no le han tomado interés sobre el cuidado de los recursos naturales

## **Educación ambiental**

Los diferentes niveles educativos que tiene el municipio manejan en su programación y temarios educativos temas ambientales y de protección al medio ambiente, los profesores y alumnos en variadas ocasiones realizan actividades prácticas para la conservación del medio ambiente y conocimiento de los ecosistemas del lugar.

Actualmente el programa PROSPERA, ofrece platicas educativas a las mujeres para mantener limpia el lugar donde viven, también les inculcan el habito de la recolección de la basura colocando una cubeta en cada una de las calles de la localidad. Sin embargo, es necesario que los ciudadanos que no asisten alguna institución educativa reciban cursos, platicas, talleres, donde se le inculque el cuidado del medio ambiente.

## **10.12 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL**

El territorio Municipal no cuenta con un reglamento de cuidado de recursos humanos, en el municipio existe terreno comunal, para la explotación de recursos maderables solo existe el comisariado de bienes comunales, quien otorga el permiso correspondiente para realizar la corta de madera. Para el aprovechamiento de recursos como el agua, la fauna, no existen medidas de control para el buen aprovechamiento de estos recursos. La existencia de agua se encuentra a grandes distancias en las altas del municipio pero hasta el día de hoy no hay proyectos de estudio de aprovechamiento de los manantiales.

La fauna que se encuentra en el bosque del municipio como son venados, armadillos, conejos, ardillas, poco a poco se está agotando, pero la autoridad tiene prohibido la depredación, pero no se ha tomado medidas necesarias para incrementar la reproducción o los medios necesarios para aumentar la fauna.

## **ESTRATEGIA Y LINEA DE ACCION**

### **ESTRATEGIA**

Impulsar y fomentar la producción económica en el municipio de Santa Catalina Quieri, a través de los sectores económicos que se trabajan en el municipio.

#### **Líneas de acción.**

- Impulso de la producción agrícola en el municipio a través del impulso de capacitaciones.
- Impulso de la producción pecuaria en el municipio a través de capacitaciones.
- Impulso de la producción forestal sustentable en el municipio a través de capacitaciones.
- Impulso del manejo de tratamiento de los residuos solidos

# **XI. EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

### 11.1 COMBATE A LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA MARGINACIÓN

La pobreza está asociada a la marginación, entiéndase como un fenómeno estructural que se origina en el modelo de desarrollo y se manifiesta tanto en la dificultad para propagar el avance técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, como en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios (CONAPO, 2005).

**Tabla 7. Pobreza**

<b>Santa Catalina Quieri</b>			
<b>Indicadores</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Número de personas</b>	<b>Número promedio de carencias</b>
Población en situación de pobreza	90,4	712	3,9
Población en situación de pobreza moderada	31,2	246	3,6
Población en situación de pobreza extrema	59,2	466	4,0
Población vulnerable por carencias sociales	9,6	76	3,7
Población vulnerable por ingresos	0,0		0,0
Población no pobre y no vulnerable	0,0		0,0

Fuente. Coneval 2010

Es importante mencionar que de acuerdo a datos de CONEVAL 2010 el municipio de Santa Catalina Quieri, tiene una población de 90.4 en situación de pobreza, 31.2% en pobreza moderada, y el 59.2 se encuentra en situación de pobreza extrema. Aunado a los anterior es importante impulsar apoyos a través de las dependencias federales y estatales para impulsar programas que beneficien a la población que se encuentra en los altos grados de pobreza, a través de la estrategia que actualmente está impulsando el gobierno federal, la Cruzada Nacional Contra

el Hambre, se pretende que en los tres años el porcentaje de personas que se encuentren en pobreza extrema disminuya.

En cuanto a la marginación, el índice de marginación es una medida resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios suficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas, el municipio de Santa Catalina Quieri cuenta con un grado de marginación de muy alto, asimismo, el grado de rezago social es alto (Fuente, CONEVAL 2010).

**Tabla 8. Indicadores de rezago social.**

<b>Indicadores de carencia social</b>			
<b>Indicadores</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Número de personas</b>	<b>Número promedio de carencias</b>
Rezago educativo	44,6	351	4,2
Acceso a los servicios de salud	63,1	497	4,2
Acceso a la seguridad social	91,5	721	3,9
Calidad y espacios de la vivienda	48,0	378	4,5
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	100,0	788	3,9
Acceso a la alimentación	38,7	305	4,6

Fuente. Coneval 2010

En cuanto a las carencias de rezago social en el municipio se observa en el cuadro anterior que el 63.1 % de las personas no cuentan con un buen servicio, en cuanto a la seguridad social el 91.5 % de la población sufre este problema, en cuanto a la calidad de la vivienda el 100 % sufren de viviendas con carencias en cuanto a pisos, techos con materiales duraderos, otro de los aspectos son la falta de alimentos ya que el 38.7 sufre de este problema, ya que no cuentan con recursos y no hay suficiente fuentes de abastecimiento de alimentos.

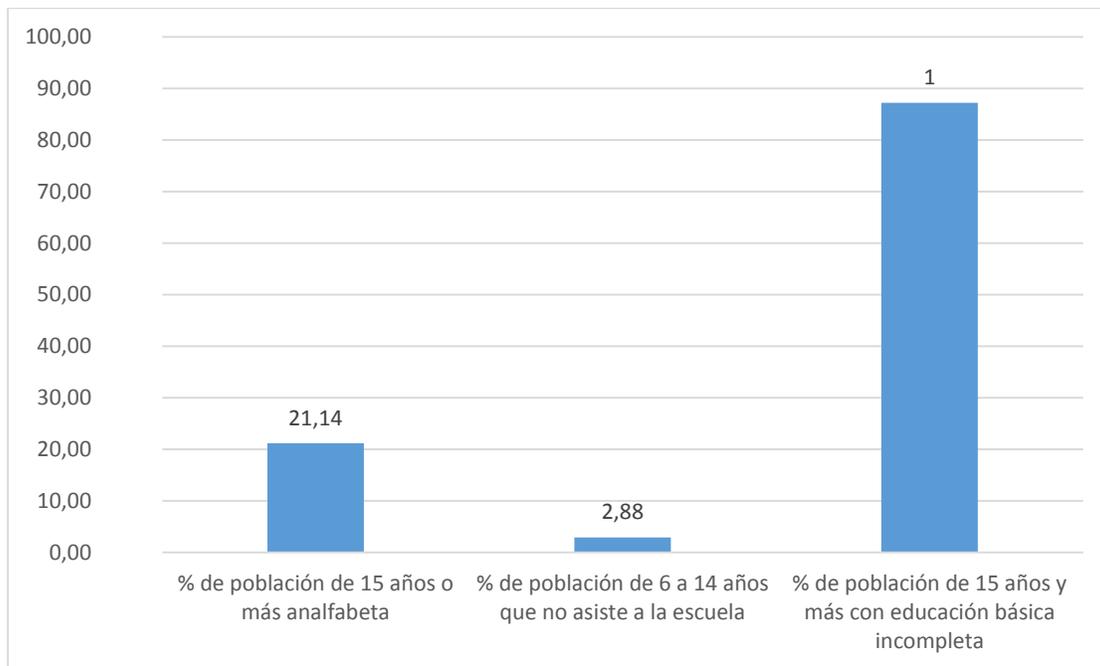
El Índice de Desarrollo Humano, es otro indicador construido por el Gobierno, con la finalidad de establecer el grado de desarrollo alcanzado de la comunidad. A

diferencia del índice de marginación, este factor incluye variables de educación, mortalidad infantil y económica, para el caso del municipio de Santa Catalina Quieri tiene un índice de desarrollo humano de 0.7136 y grado de desarrollo humano medio.

## 11.2 ANALFABETISMO Y REZAGO EDUCATIVO.

Un elemento crucial para mejorar las perspectivas de bienestar de la población lo constituye la educación, esta impulsa el desarrollo de las personas y de los municipios, sin embargo en nuestro municipio se presentan problemas graves de analfabetismo y rezago educativo.

**Gráfica 1. Rezago educativo.**



Fuente: CONEVAL 2010.

En la gráfica podemos observar que el 21.14% de la población de 15 años a mas es analfabeta, que el 2.88 % de la población de 6 a 14 años nos asiste a la escuela, cabe mencionar que estos niños no asisten a la escuela debido a que sus padres les asignan tareas en el hogar y en el campo, o que las escuelas están retiradas de

sus hogares, en el caso de la población de 15 años y más con educación básica incompleta, se debe a los mismo.

En el caso de las primarias, preescolar, bachillerato el personal es insuficiente pues los maestros imparten clases a más de un grado y la inasistencia a las aulas también es un problema grave, lo cual no permite brindar la atención adecuada a los educandos. La falta de equipamiento e infraestructura es consecuencia del abandono de sus estudios de los alumnos.

### **11.3 INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

Para la prestación de servicios de salud, el municipio cuenta con una unidad médica, no se cuenta con especialistas, de acuerdo a lo anterior, el único médico general que se encuentra en el municipio da un promedio de 20 consultas diarias, considerando que presta servicio cinco días a la semana. Cuando algún paciente presenta un cuadro de segundo y tercer nivel, son trasladados al hospital regional de Miahuatlán haciendo un recorrido de dos horas de traslado, en condiciones desfavorables en su momento para el enfermo.

La calidad del servicio de salud no se puede decir que es bueno o malo debido que se cuenta con un centro de salud, personal médico, pero el principal problema es que no se cuenta con suficiente medicamento, equipo para proporcionarle a los habitantes un servicio de calidad, los habitantes tienen que viajar a la ciudad de Miahuatlán para que los atienden ocasionándoles gastos económicos que ellos no cuentan y muchos de los casos el problema es leve que se puede curar nada más en el centro de salud de la comunidad, pero como no se cuenta con lo mínimo de equipo y aunque se encuentre el medico pero sin esas herramientas no se puede hacer nada.

El índice de esperanza de vida según los indicadores del CONAPO son medio, es decir que la mortalidad es alta. La comunidad cuenta actualmente con una clínica de salud que carece de medicamento. Por otra parte, el personal docente no atiende los siete días de la semana a la ciudadanía y como consecuencia cuando se presenta algún enfermo tienen que trasladarse a la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

#### **Morbilidad**

Las principales enfermedades en orden de frecuencia son:

1. 1 de cada 3 niños que acude a consulta, presenta problemas de caries
2. Desnutrición en niños
3. Alcoholismo

**Cuadro 9. Enfermedades más Comunes**

<b>MENORES DE 5 AÑOS</b>	<b>MUJER FÉRTIL</b>	<b>HOMBRES</b>
Infecciones respiratorias	Infecciones respiratorias	Infecciones respiratorias
Desnutrición	Anemias	Heridas
Parasitosis intestinal	Parasitosis intestinal	Contusiones
Amibiasis intestinal	Amibiasis intestinal	Diarreas
Diarreas	Infección de las vías urinarias	Hipertensión arterial
Fiebre	Caries dental	Anemias
Vómitos	Contusiones	Caries dental

FUENTE: Centro de Salud del Municipio de Santa Catalina Quieri.

**Cuadro 10. Principales causas de mortalidad**

<b>Causa de mortalidad</b>	<b>No. De defuncion</b>	<b>%</b>
Infarto múltiple	1	25%
Asfixia por objeto extraño en vía aérea,	1	25%
Insuficiencia cardiaca congestiva	1	25%
Shok séptico /DM	1	25%

Según las estadísticas presentadas por el Centro de Salud, la principal causa de muerte en el municipio son las enfermedades de curso crónico

### **Nutrición**

Uno de los principales factores contribuyentes a la salud y detonante en el curso de las enfermedades, es sin duda la nutrición, dada por las formas y tipos de alimentación dadas en cada lugar, determinadas por la cultura, economía y medios de comunicación.

En cada persona será diferente por consiguiente, ya que requerimos de diversos nutrientes, de acuerdo a nuestra edad, actividad, y limitada o beneficiada por nuestra economía y medios de conseguirlo. Así mismo, dependerá también de la forma de administrarlos, combinarlos y prepararlos.

En la población que nos ocupó hoy, la mayoría de las familias tienen una dieta a base de frijol, maíz (en bebidas, comidas y postres), acompañados siempre de diversos tipos de chile. Todo creado en una cultura ya milenaria.

Se cuenta con un gran número de infantes con cierto grado de desnutrición, esto aunado a la falta de cultura para combinar los alimentos en una dieta balanceada y el hecho de que se realiza el destete hasta los 2-3 años y en algunos casos hasta los cuatro años, sin integrar de todos a los niños a la dieta familiar, por ser más práctico determina el importante número de menores con desnutrición.

#### **11.4 INFRAESTRUCTURA DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO**

Este servicio prácticamente está cubierto en toda la localidad de Santa Catalina, cabe mencionar que 7.69% de las familias carecen de este servicio puesto que viven a orillas del pueblo y las casas se encuentran dispersas. Por otra parte, se cuenta con lámparas en el centro de la población y en la periferia aún no existe lámpara suficiente para abastecer el alumbrado.

#### **Energía**

La principal fuente de energía en los hogares es la leña, la cual es extraída de los bosques, la tala de árboles es con frecuencia y con el paso del tiempo se está acabando. El aprovechamiento de la leña que se extrae es para el autoconsumo de los habitantes de la población.

Por otra parte, la comunidad se justifica utilizando este tipo de combustible debido a que no cuentan con un ingreso seguro para adquirir gas Lp. Sin embargo, hay familias que ya cuentan con este combustible para la elaboración de sus actividades. Con lo que respecta a la energía eléctrica y como ya se mencionó anteriormente la mayor parte de la comunidad ya cuenta con el servicio y esto hace posible que algunas familias ya cuenten con un refrigerador, horno de microonda, licuadora, radio y televisión.

### **11.5 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

El sistema de agua potable está cubierta en 98.38% en toda la población, pero el servicio de agua en los últimos meses es insuficiente para la toda la comunidad debido a falta de lluvia en la región aunado a eso la tala de árboles que los mismos habitantes provocan.

Se cuenta con un comité que se encarga de vigilar el funcionamiento de la tubería, aunado a eso los habitantes que viven en la parte alta de la comunidad no tienen el servicio constante es decir, el agua solo llega para los habitantes que viven en la parte baja. Las necesidades del agua potable son muchas como por ejemplo: mantenimiento a la tubería, ampliación del agua potable, tanque de almacenamiento y rehabilitación del agua potable.

### **11.6 TIPO DE VIVIENDA Y COBERTURA DE SERVICIOS EN LA VIVIENDA**

Según el II Censo 2010, INEGI en el Municipio registra un .72% de ocupantes por vivienda. La mayoría de las viviendas (80 de cada 100), tienen 2 cuartos, en ellos realizamos diversas actividades para la reproducción de nuestra vida diaria, como comer, dormir y cocinar.

La mayor parte de las viviendas están construidas con paredes de adobe, piedra y madera, techos de lámina, tejamanil o teja. De las viviendas, 81 de cada 100 tienen piso de tierra.

### **11.7 ARTE, CULTURA Y DEPORTE.**

En Oaxaca, la herencia prodigiosa que las generaciones pasadas han dejado, es su manera de transformar los materiales de la naturaleza (barro, maderas, telas, pieles ,hoja de lata, hierro metales preciosos) en formas únicas, donde se refleja el espíritu diverso de diferentes regiones que conforman el estado , además, el talento artístico y la imaginación de sus creadores ,así como la tradición de sus medios y técnicas ,han hecho que la artesanía oaxaqueña cuente con reconocimiento y fama mundiales.

En el municipio de Quierì, el deporte de más importancia es el básquetbol pues lo practican la mayoría de los niños, jóvenes y adultos; para la práctica de este deporte existe un auditorio municipal que no solamente se usa para el básquetbol sino para diferentes eventos que se llega realizar ya sea por parte de las escuelas o la misma autoridad municipal. De manera general las áreas deportivas son insuficientes y no son para uso exclusivo de actividades deportivas.

En cuanto a la presencia de distintas confesiones de la población de 5 años y más se observan los siguientes datos<sup>14</sup>:

- 821 personas profesan la religión católica de 5 años y más.
- 10 personas manifiestan tener una confesión diferente a la católica.
- La población que se manifiesta como no católica, incluyendo sin religión es de 20 personas.

La música tradicional del Municipio son las chilenas, que se bailan en sus fiestas tradicionales. El baile representativo del Municipio es el de “los viejitos”, el cual cuenta una historia traída por los primeros pobladores de Tlaxcala que recuerda a los hijos que dejaron; el baile, se ameniza con guitarra y violín que son conocidos como “alganelo” y “calbato”, respectivamente.

El traje regional de las mujeres es un enredo de manta y huipil, que lo utilizan en las fiestas del pueblo únicamente, las personas que portan diario el traje son las personas mayores de edad.

Una de las costumbres que se han perdido es por ejemplo, la forma en que se procedía para formar una nueva familia. Antes, cuando el hombre decidía casarse, primero pedía permiso a sus padres, si daban el consentimiento, acompañados del padrino de bautizo del pretendiente, acudían a solicitar a los padres de la novia la autorización para casarse.

### **Imagen 7. Fiestas tradicionales.**



Esto sucedía de 3 a 4 veces para realizar la petición, ya que la familia de la novia debía consultar con familiares y amigos para saber si no había inconveniente para la boda o tenían algún parentesco. Si no había algún impedimento, le informaban a la familia del novio, misma que debería llevar a la casa de la novia tres guajolotes, cada uno con 80 tortillas, un paquete de cigarros, media medida de mezcal, un cántaro de tepache, un tercio de leña y otro de ocote; además, el novio debía llevar una escoba, que se colocaba en el altar de la familia de la novia y que ante los padrinos y papás dicha escoba era bendecida junto con los novios; a partir de ese momento, el novio se quedaba a vivir en la casa de la novia como su pareja. Pasado un año como pareja ya podían casarse.

La citada escoba, la utilizaba el novio durante todo un año para barrer la casa de la novia. El propósito de que el novio permanecería durante un año en la casa de la novia era para verificar si era o no flojo. En la boda se hacía un fandango, que era una gran fiesta en la que tocaban sones con violín y guitarra y se bailaba el guajolote.

La principal festividad es la celebración del día de Santa Catalina, que se realiza el treinta de abril de cada año, y es amenizada con calendas, bailes y torneo de balón cesto. Esta fiesta es organizada por cuatro mayordomos que son propuestos por el ayuntamiento cada año. Los mayordomos nombrados conforman un grupo de diez personas de manera obligatoria pero queda abierta la participación de otros voluntarios. En el grupo se nombra al primero y segundo mayordomo quienes se encargan de coordinar al grupo. Es el grupo quien dispone la magnitud de la fiesta, y en función a esta son las aportaciones económicas que cada uno de ellos realizan. Según los comentarios de algunas autoridades hay cierta competencia del grado de celebración de la fiesta, es decir, que siempre tratan de superar lo que hizo el anterior grupo de mayordomos, y esto, en mucho de los casos los hace desgastar económicamente con grandes cantidades que están fuera de su alcance, pues en promedio se dice que gasta cada uno cien mil pesos.

Otra celebración importante en el pueblo es el 3 de mayo, organizada por los mayordomos y las autoridades municipales, en el nacimiento de agua, del cerro Quielate, la que tiene como objetivo agradecer el surtimiento del líquido; para ello, se realizan bailes, se sacrifican guajolotes, se consume tepache.

También celebran el día de los muertos a partir del primero de noviembre preparando el altar en honor a sus fieles difuntos y en este, les preparan alimentos, bebidas según el gusto que tuvo el finado y el día dos del citado mes se trasladan al panteón para visitar sus tumbas.

### Imagen 8. Día de muertos.



Celebran la semana santa en donde por lo general asisten a la iglesia a los rosarios misas y procesiones para celebrar el sacrificio del señor y culminan en domingo de ramo, acompañada de la música de violín y guitarra.

### 11.8 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA

En la localidad de Santa Catalina existe una cultura de gran importancia para los habitantes como es la lengua zapoteca puesto que los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad no se avergüenzan de sus raíces, sin embargo, la lengua nativa de la comunidad se está perdiendo puesto que los habitantes les da flojera decir todas las cosas en zapoteca y se les hace más fácil o rápido decirlo en español. Otro de los problemas que aqueja la comunidad es que no existe una banda de música juvenil, que alegre los días de fiesta de la comunidad, anteriormente existía una banda de música pero se perdió estamos hablando de hace 20 años.

## **11.9 PANTEONES**

El municipio cuenta con este servicio y está a cargo por una comisión de la iglesia católica. La limpieza y mantenimiento del panteón por lo regular lo hacen quince días antes de todos santos y es cuando se reúne la comunidad para hacer la limpieza total.

## **11.10 PARQUES, JARDINES, ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS**

El Municipio de Santa Catalina Quierì no cuenta con parque alguno, con excepción de pequeños espacios que no se encuentran en condiciones óptimas para esparcimiento de los habitantes de la localidad. El deporte con mayor importancia en el municipio es el básquetbol que lo practican la mayoría de los niños, jóvenes y adultos, para la cual se cuenta con una cancha para la práctica de este deporte. Las áreas verdes de ornato son nulas.

## **11.11 PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN**

El 50% de los hombres de la comunidad al término de prestar su servicio en la comunidad migran hacia otras ciudades o país caso de Estados Unidos, debido a que en la comunidad no existen fuentes de empleo. Por otra parte, en la comunidad solo existen mujeres esto se ve reflejado en la tasa de crecimiento de la población. Finalmente, la autoridad municipal es el que tiene los problemas cuando se realiza alguna actividad caso del tequio que se realiza en los usos y costumbres, también cuando se nombra a las nuevas autoridades no se encuentran los hombres en la comunidad.

## **11.12 ABASTO RURAL**

La localidad se surte de alimentos de primera necesidad los días lunes en la plaza de la ciudad de Miahuatlán y lo demás lo adquiere en la tienda comunitaria perteneciente al sistema DICONSA – SEDESOL y demás abarrotes de los particulares que por lo general está abierto todos los días, algunas veces acuden personas de otros lugares a poner puestos de frutas y verduras, utensilios de cocina y ropa, el cual facilita aún más la adquisición de artículos necesarios.

El municipio cuenta con una tienda Diconsa que fue instalada hace aproximadamente 37 años, y es de gran importancia para la comunidad, pues en ella se abastecen de abarrotes principalmente de maíz. Se incrementa la demanda

en los meses de Agosto a Febrero suministrando un promedio de ocho a diez toneladas mensualmente, y durante el periodo de marzo a Julio dicha demanda disminuye. Es preciso mencionar que a la tienda concurren todos los habitantes de la localidad para suministrarse de ese producto básico, y se encuentra localizada a un lado del palacio municipal con un horario de martes a domingo de (8:00 am a 13:00 pm) - (15:00 pm a 19:00 pm). Los días lunes únicamente no trabajan. El abasto de maíz por Diconsa, demuestra la insuficiencia productiva de maíz en este Municipio. También en el municipio cuenta con una tienda comunitaria que se fundó aproximadamente 20 años, en la tienda se abastece la comunidad de productos básicos tales como leche, huevos, azúcar etc.

El abasto más común de la mayoría de las familias es el consumo de frijol, Chile, huevos, sopas, arroz y carne de gallina; en ocasiones carnes de res y cerdo, el consumo de hortalizas es mínimo, y el mercado en el que concurren tradicionalmente para abastecerse es en la cabecera del Distrito de Miahuatlán en el tianguis de los días lunes. Y los días domingos en el tianguis de San José Lachiguirí. Otra manera de comercio, es el que se presenta por parte de los vendedores ambulantes que llegan a la comunidad esporádicamente ofertando diversos productos cotidianos de uso común de las familias.

## **ESTRATEGIA Y LÍNEA DE ACCIÓN.**

### **ESTRATEGIA.**

Impulso de la mejora en los servicios básicos de la viviendas y las necesidades prioritarias en el municipio de Santa Catalina Quieri.

### **Líneas de acción.**

- Impulso de acciones que permitan disminuir la migración de los jóvenes del municipio.
- Impulso de medios de comunicación con más capacidad en el municipio.
- Impulso de la mejoras en los caminos del municipio.
- Gestión de apoyos antes las dependencias para que contar con precios accesibles en cuanto a los productos básicos.
- Disminuir el porcentaje de vivienda con carencias de los servicios de agua potable, electrificación, drenaje y sanitarios.
- Impulsar la construcción de espacios físicos para el sector salud y educativo.
- Gestionar programas sociales para disminuir el hacinamiento en las viviendas del municipio.

**XII. EJE  
GOBIERNO  
HONESTO Y DE  
RESULTADOS**

### **12.1 TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

El compromiso de cada ayuntamiento es ser un gobierno unido, transparente, organizado, honesto, responsable e informado de los programas y proyectos institucionales, con amplio poder de gestión.

Las autoridades municipales realizan su informe a finales del mes de diciembre; para que toda la población esté enterada sobre el destino de sus recursos y su aplicación, esto se realiza a través de la asamblea general, asimismo, otro de las actividades que la autoridad municipal realiza para rendir información a la población, es través de carteles y fotografías de las obras que se están realizando, esto en cuanto al nivel municipal sin embargo, trimestralmente las autoridades están obligadas a informar ante la SHCP todos los avances de la obras ante el portal de hacienda.

El gobierno municipal esta consiente de que un pueblo debe estar informado de todas las actividades que se están realizando en el ayuntamiento ya se en obra, proyectos productivos, compra de algún bien, etc. Por esta razón los habitantes de la localidad ya saben que tiene el derecho de pedir información sobre las actividades de los servidores públicos.

El gobierno municipal atiende las necesidades básicas de la comunidad, como es la educación, la salud, las mujeres, los jóvenes, los adultos y proyectos. Sin embargo, existe poco interés de las mujeres en participar en proyectos productivos, esto se debe a que existe una fuerte dependencia del marido, pero poco a poco se está trabajando para la dependencia de ellas mismas.

### **12.2 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.**

Hasta hace poco, las obras pequeñas se realizaban con el trabajo comunitario de los habitantes (tequio) y las grandes obras se hacían sólo cuando el gobierno estatal o federal decidía incorporarlas en sus programas de gobierno. Sin embargo al no tener presupuesto, la planeación consiste solo en tomar acuerdos generales sobre las obras que se intentaría gestionar ante las autoridades estatales y federales, tales como el camino, la construcción o reparación del palacio municipal o la introducción del agua potable.

Con los fondos de los fondos de desarrollo social municipal y de los fondos para la infraestructura municipal, la autoridad se ha visto obligado a seguir procedimientos

con los cuales no están familiarizados, las autoridades municipales tienen que integrar consejos, elaborar expedientes, ejercer presupuestos y justificar gastos, difícil para las autoridades. Ante el desconocimiento de las nuevas prácticas, las autoridades indígenas han optado por buscar capacitación, asesoría externa o bien abstenerse de usar los recursos federales ante el temor de incurrir en alguna irregularidad, el ingreso propio es mucho menor al gasto trasferido, la cual se clasifica en dos tipos, como se muestra a continuación.

a) Propios y capacidad de recaudación (Impuestos, Derechos, ingresos del DIF, Productos, Aprovechamientos, Otros). Los ingresos propios del municipio son por el cobro de constancias, días de plaza, agua potable, tenencia, etc.

B) Ramos Transferidos (Participaciones federales y estatales, fondo de aportaciones para la Infraestructura social municipal, fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal).

**Cuadro 11. Ramo 28**

<b>Municipio</b>	<b>Total</b>	<b>Fondo Municipal de Participaciones</b>	<b>Fondo de fomento Municipal</b>	<b>Fondo de Compensación</b>	<b>Fondo municipal del Impuesto a las ventas finales de gasolina y diésel</b>
Santa Catalina Quieri	2, 161, 787.70	1,401, 358.30	726, 274.20	22,517.30	11637.90

**Fuente: periódico oficial de la federación, enero 15, 2014.**

**Cuadro 12. Ramo 33**

<b>Municipio</b>	<b>Total</b>	<b>Fondo de Infraestructura Social Municipal</b>	<b>Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento del Municipio</b>
Santa Catalina Quieri	2, 106, 158.30	1, 634,716.85	471, 441.45

**Fuente: periódico oficial de la federación, enero 21, 2014.**

El ingreso del municipio es derivado de las transferencias federales, básicamente del ramo 28 y ramo 33, los ingresos propios no tienen una importancia.

Del fondo 33, su aplicación es para la construcción de diversas obras que han sido demandas por la ciudadanía, como la construcción de sistema de agua potable, pavimentación de calles, construcción de puente vehicular, ampliación de la red de agua potable, construcción de centro de salud, etc.

### **12.3 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**

En lo que a reglamentación se refiere el Consejo Municipal cuenta con su reglamento, pero el ayuntamiento carece de reglamentos que son fundamentales para poder en un momento dado defenderse.

### **12.4 BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO**

Hasta el momento no se cuenta con el bando de policía y buen gobierno, sin embargo el síndico municipal ya está trabajando para su elaboración y aprobación con la ciudadanía, puesto que hasta el momento no se tiene ingresos propios el municipio.

## 12.5 PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD

El encargado de la prestación de los servicios públicos municipales está a cargo de municipio tal y como lo menciona el art. 115 constitucional en su párrafo III, con el propósito de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.

Para la prestación de servicios públicos es indispensable que el H. Ayuntamiento cuente con el equipo, personal e instalaciones suficientes para cubrir las demandas de la sociedad, así mismo debe responder en cantidad y calidad en las necesidades básicas de la sociedad.

**Cuadro 13. Administración de los Servicios Públicos Municipales y encargado**

SERVICIO PUBLICO	ENCARGADO
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	SINDICO MUNICIPAL
HACENDARIAS	REGIDOR DE HACIENDA
DESARROLLO URBANO	REGIDOR DE OBRAS
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	REGIDOR DE EDUCACIÓN
SALUD	REGIDOR DE SALUD

De acuerdo al cuadro anterior los servicios públicos municipales están bajo las funciones de los regidores municipales, cabe mencionar que la administración de estos servicios es directa, no existen concesiones, convenios, acuerdos u otros mecanismos con sectores privados.

## 12.6 PROTECCIÓN CIVIL.

La localidad de Santa Catalina Quieri, se caracteriza por convivir en un ambiente de armonía con sus habitantes, esto no quiere decir que no tengan problemas como las demás localidades. El municipio no cuenta con policía municipal equipada y el

encargado es el Síndico Municipal, quien apoya directamente para mantener el orden en la localidad y por ende tener una buena imagen para los visitantes.

No se cuenta con patrulla de policía, y es de suma importancia para mejorar la prevención de delitos y supervisión de la seguridad de los ciudadanos. Respecto a los Derechos Humanos, la autoridad no cuenta con la capacitación para ejercer la autoridad jurídica para impartir justicia. A pesar de todo, no existe abuso de autoridad y violación a los derechos humanos.

Con respecto a la Protección Civil el Ayuntamiento no cuenta con planes de contingencias en caso de desastres naturales (sismos, inundaciones, incendios, derrumbes, etc), y mucho menos cuenta con un consejo de Protección Civil.

## **12.7 FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL**

La participación de los ciudadanos para toma de decisiones municipales se da por medio de reuniones en asamblea general donde todos tiene voz y voto, el Ayuntamiento está completamente abierto a todo tipo de participación de la ciudadanía, sin embargo, se tiene un problema con las mujeres de la localidad no participan y dejan que decida los hombres.

Se cuenta con un Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, con la finalidad de que sean actores de la sociedad para que a través de ellos expongan sus inquietudes o problemas del entorno municipal, cabe mencionar que ellos participaron en la elaboración del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo asistiendo a cada uno de los talleres de los diferentes ejes.

Otra forma de participación de la sociedad es el tequio comunitario, consiste que toda la ciudadanía participe en alguna actividad del ayuntamiento. Contraloría social se da por medio de la Comisión de Hacienda que está integrada por: Presidente Municipal, Tesorero Municipal, Regidor de Hacienda y Síndico Municipal, los cuales están encargados de vigilar el gasto público. También se encarga de proporcionar información de los recursos económicos y su destino.

## **12.8 FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES**

Las instituciones gubernamentales juegan un papel importante en el territorio municipal, por lo que las autoridades tienen constante comunicación para gestionar las demandas de la población y es así como se logra realizar mayores acciones y en beneficio de toda la comunidad.

La administración anterior trabajo en conjunto con diferentes dependencias para mezclas de recursos y es así como se logró realizar varias obras, debido que el recurso que llega a la comunidad es insuficiente y las necesidades son muchas.

### **ESTRATEGIA Y LÍNEA DE ACCIÓN.**

#### **ESTRATEGIA.**

Fomentar una administración de calidad y transparente en el municipio de Santa Catalina Quieri.

#### **Líneas de acción.**

- Establecimiento de reglamentos internos para el fortalecimiento municipal.
- Capacitación para el manejo e impulso de las finanzas públicas municipales.
- Implementar el uso de las tecnologías en las autoridades municipales.
- Talleres de capacitación de acuerdo a la cartera de cada uno de los regidores.
- Establecer el comité de protección civil en el municipio.

## MATRIZ DE ÁRBOL DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES

### Árbol de problema

Causa	Problema	Efecto
Tiradero de basura a cielo abierto	<b>Contaminación por residuos sólidos rurales y aguas residuales</b>	Contaminación de las aguas superficiales
Manejo inadecuado de la basura		Problemas de salud en la población
Nula cultura del cuidado del medio ambiente		Contaminación de las aguas subterráneas
Malos hábitos de uso de letrinas o fosas sépticas		Contaminación de cultivos
Inexistencia de reglamento sobre el manejo de la basura		Mala calidad del aire y suelo
Irresponsabilidad de la población		Mala calidad del agua para consumo
Nula capacitación para el reciclaje de basura		Abundancia de fauna nociva

### Árbol de soluciones

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro
Reglamentar el uso de la basura	<b>Manejo sustentable de la basura y de agua residuales</b>	Aprovechamiento de la basura por ingresos en el reciclaje de la basura
Contar con un centro de acopio de basura		Control de la contaminación
Promover el reciclaje de la basura		Propiciar proyectos alternativos producto de la basura orgánica
Construcción de la red de drenaje y planta de tratamiento de aguas residuales		Mejor calidad de vida de la población
Construcción de relleno sanitario		Mejorar la imagen del municipio
Reglamentar el manejo de las aguas residuales		Arraigar la cultura de la población sobre el uso, manejo y aprovechamiento de la basura.
Capacitar a la población en manejo sustentable de la basura		Mejora del medio ambiente

### Árbol de problemas

Causa	Problema	Efecto
Falta de agua	<b>Baja producción en cultivos de jitomate, maíz y frijol</b>	Bajo rendimiento por ciclo de producción
Suelos pobres		Migración
Utilización de agroquímicos		Desempleo
Monocultivo		Abandono de terrenos de cultivo
Falta de estudios y análisis de la problemática		Problemas de alimentación en las familias
Mayor presión sobre el suelo		Problemas de alimentación en ganado de traspatio
Falta de asesoría, asistencia técnica y capacitación a productores		Reducción de ingresos por motivo de venta y comercialización del producto

### Árbol de soluciones

Conjunto de soluciones	<b>Solución estratégica Aumento de la producción del cultivo de Jitomate, maíz y frijol</b>	Condiciones positivas a futuro
Garantizar el suministro de agua para el riego de cultivos		Garantizar el aumento y permanencia de la <i>producción</i>
Realizar los estudios necesarios que permitan el tratamiento de los suelos de cultivo		Mejoramiento integral de suelos
Practicar la rotación y la alternancia de cultivos		Suelos más fértiles
Capacitar a productores		Productores capacitados
Reducción del uso de agroquímicos		Consolidar el proceso de la organización para la producción
Interés de productores por cambiar sistemas de producción		Consolidar una cultura de agricultura saludable
Organizar a productores		Mejoramiento de ingresos
Construcción de invernaderos		

### Árbol de problemas

Causa	Problema	Efecto
Falta de capacitación a docentes para mejorar la enseñanza	<b>Deficiente nivel educativo</b>	Malas calificaciones en los alumnos
Irregularidad de asistencia de docentes a las escuelas		Bajo nivel educativo como consecuencia del bajo aprovechamiento escolar
Falta de interés de los padres de familia por apoyar la educación		Deserción escolar
Falta de infraestructura y equipo para mejorar la enseñanza escolar		Presencia de vicios como drogadicción, alcoholismo y vandalismo en los niños y jóvenes
Desnutrición de niños y jóvenes		Mala calidad de vida de los niños y jóvenes
Deficiente tecnología que impulse nuevas técnicas de aprendizaje		Enseñanza rutinaria
Paros magisteriales		Desinterés de alumnos por asistir a la escuela

### Árbol de soluciones

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positiva a futuro
Mejorar la infraestructura educativa mediante la construcción y rehabilitación de aulas secciones educativas	<b>Fortalecimiento de la educación</b>	Elevar la calidad educativa de los diferentes niveles escolares
Capacitación a docentes		Elevar el grado de enseñanza de los docentes y el fortalecimiento de la enseñanza _ aprendizaje
Fortalecer el plan de estudios		Elevar el aprendizaje de los alumnos
Firma de convenio de colaboración para mejorar la educación municipal		Mayor coordinación entre la autoridad civil con el sistema educativo dentro del municipio
Construcción de escuelas de nivel medio superior y superior		Garantizar el seguimiento a la educación superior de los

		alumnos egresados en el municipio
Adquisición o gestión de materiales y equipo tecnológico		Disminución del alcoholismo, drogadicción y vandalismo en alumnos
Gestionar el programa de desayunos escolares		Alumnos con mayor interés en asistir a la escuela
Promover becas para alumnos regulares		

### Árbol de problemas

Causa	Problema	Efecto
Insuficiente pozos de agua	<b>Escases de agua para consumo humano y riego agrícola</b>	Bajo producción agrícola
Lluvias escasas		Cultivos una vez por año
Tomas clandestinas de la red		Escases de agua en las viviendas
Fugas de agua en la red		Desperdicio de agua
Desperdicio de agua		Desabasto de agua
Falta de cultura en el cuidado del agua		Tierras pobres
Falta de recursos económicos para la apertura de nuevos pozos de agua		Aumento de plagas y enfermedades en cultivos
Azolamiento de la represa		Aumento de la migración
Deforestación en las partes altas		Aumento de enfermedades gastrointestinales
No pagan el consumo de agua		Generación de problemas entre familia por la toma de agua
Falta de un reglamento que regule el uso del agua		Deficiente ingresos

### Árbol de soluciones

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro
Rehabilitar los mantos freáticos	<b>Uso sustentable del agua</b>	Mucha agua para actividades productivas
Construcción de un vivero municipal e implementar los programas de reforestación en todo el territorio municipal		Contar con un reglamento que regule el uso y aprovechamiento del agua para consumo humano y de riego
Ampliación de la red de agua		Se minimiza la emigración
Construir represas u obras de conducción o almacenamiento de agua		Producción rentable a mediano y largo plazo
Tecnificar los sistemas de agua de riego		Se minimizan los efectos de problemas sociales
Elaborar un reglamento para el uso eficiente de aprovechamiento del agua		La población adopta una cultura de cuidado del agua
Implementar programas para incentivar una cultura de uso y aprovechamiento del agua		Mejoramiento del sistema de agua potable
Desazolve de la represa		Mejor control del uso de agua
Crear un comité de agua potable		

### Árbol de problemas

Causa	Problema	Efecto
Crecimiento de la población	<b>Insuficiente atención médica a la población en general</b>	Deficiente atención médica a pacientes
Equipo y materiales insuficientes		Incremento de enfermedades
Desinterés de las autoridades y del sector salud		Molestia de la población
Incremento de usuarios		Mala calidad de vida
Infraestructura insuficiente		Reducción de ingresos en las familias causados por la salud
Falta de aéreas susceptibles para la construcción		Muerte prematura
Insuficiencia de personal médico y medicinas		Gastos extras por la compra de medicamentos externos

**Árbol de soluciones**

<b>Conjunto de soluciones</b>	<b>Solución estratégica</b>	<b>Condiciones positivas a futuro</b>
Adquisición de terreno para la construcción de un nuevo Centro de Salud o Clínica IMSS	<b>Fortalecimiento de la atención médica y la infraestructura del sector salud</b>	Mejor nivel y calidad de vida de la población
Integración de médicos especialistas cuando menos dos veces por semana		Mejor atención a pacientes
Construcción o rehabilitación de Centro de Salud		Incremento de años de vida
Promover programas locales de salud		Mayor participación comunitaria
Adquisición de equipo y materiales de salud		Familias saludables
Firma de convenios de colaboración con instituciones del sector salud		Mejor registro de enfermedades y pacientes
Incremento de medicinas		Mejoramiento del desarrollo humano municipal
Un médico titulado permanente en el Centro de Salud		

**Árbol de problemas**

<b>CAUSA</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>EFEECTO</b>
Los caminos de todo el municipio son de terracería	<b>Insuficiente Infraestructura Carretera en General y Falta de Atención.</b>	Altos costos en los medios de transporte
Las medidas son las mínimas en su construcción		Deterioro del parque vehicular
La falta de gestión en este rubro a ocasionado un retraso enorme aunado a la falta de interés de las autoridades pasadas tanto municipales, estatales y federales nos coloca como uno de los municipios con nulo avance en este sector en materia de construcción, mantenimiento y conservación		Deterioro de las carreteras ya existentes por la falta de mantenimiento y conservación
Los eventos climáticos, además de estar situado en la zona de alto riesgo son desfavorable.		Altos costos en el transporte de abasto y por consecuencia en todos los artículos
Orografía accidentada pues el municipio está asentado sobre roca de granito la más dura para su trabajo.		Eleva el costo de los estudios necesarios para su proyección
Falta de recursos y costo excesivo de los proyectos en esta materia		Nulo acceso a los proyectos

**Árbol de soluciones**

<b>Conjunto de soluciones</b>	<b>Solución estratégica</b>	<b>Condiciones positivas a futuro</b>
Inversión en obra carretera de las agencias y localidades que pertenecen al municipio	<b>Gestión inmediata de recursos extraordinarios en todos los niveles de Gobierno para la inversión para el fortalecimiento de la infraestructura</b>	Dotar de condiciones óptimas para el buen funcionamiento de las carreteras
Inversión en mantenimiento de caminos de las localidades pertenecientes al municipio		Procurar las condiciones mínimas para contribuir a la prosperidad de los ciudadanos
Inversión en rehabilitación de caminos		Dar seguridad con obras de calidad
Gestión oportuna de los recursos y programas en este rubro		Brindar certeza en el manejo de los tiempos de recorrido
Ampliación de caminos y puentes		Aminorar los costos de transporte

**PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION.**

A continuación los proyectos de desarrollo económico y las acciones que el H. Ayuntamiento se propone realizar durante la administración 2014-2016.

**TABLA. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACION.**

<b>NOMBRE DE LOCALIDAD</b>	<b>NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>COSTO APROXIMADO</b>	<b>AÑO DE EJECUCION</b>
SANTA CATALINA QUIERI	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	500 VIVIENDAS	5,000,000.00	2015
SANTA CATALINA QUIERI	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL	500 VIVIENDAS	5,000,000.00	2014
SANTA CATALINA QUIERI	CONSTRUCCIÓN DE 2 BAÑOS EN EL PALACIO MUNICIPAL	500 VIVIENDAS	500,000.00	2015
SANTA CATALINA QUIERI	PAVIMENTACIÓN DE 3 KM DEL CAMINO DE ACCESO A LA ENTRADA DE LA COMUNIDAD	500 VIVIENDAS	7,000,000.00	2015
SANTA CATALINA QUIERI	INTRODUCCION DE LA ELECTRIFICACIÓN DEL TRAMO QUE UNE LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ LACHIGUIRI A SANTA CATALINA QUIERI	500 VIVIENDAS	12,000,000.00	2014
SANTA CATALINA QUIERI	MODERNIZACIÓN DE 19 KM DE LACHIGUIRI A SANTA CATALINA QUIERI	500 VIVIENDAS	40,000,000.00	2015
SANTA CATALINA QUIERI	MODERNIZACIÓN DE UN 1 KM DE LA LACHIGAN A SANTA CATALINA QUIERI	500 VIVIENDAS	5,000,000.00	2105
SANTA CATALINA QUIERI	CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE MUNICIPAL	500 VIVIENDAS	8,000,000.00	2015
SANTA CATALINA QUIERI	CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA COMUNITARIA	500 VIVIENDAS	2,000,000.00	2015
SANTA CATALINA QUIERI	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS PARA EL IEEBO	50 BENEFICIARIOS	1,500,000.00	2015
SANTA CATALINA QUIERI	ELABORACION DE ATLAS DE RIESGOS	500 VIVIENDAS	2,000,000.00	2015
SANTA CATALINA QUIERI	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR	500 VIVIENDAS	12,000,000.00	2016
SANTA CATALINA QUIERI	TECHADO DE LA ESCUELA PREESCOLAR DE CLAVE 20DCC139OR	35 BENEFICIARIOS	2,000,000.00	2014

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA CATALINA QUIERI, MIAHUATLAN, OAX.

SANTA CATALINA QUIERI	TECHADO DE LA ESCUELA PRIMARIA DE CLAVE 20DTV00I	80 BENEFICIARIOS	2,000,000.00	2014
SANTA CATALINA QUIERI	TECHADO DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE CLAVE 20DTV08864	80 BENEFICIARIOS	2,000,000.00	2014
SANTA CATALINA QUIERI	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DEPORTIVA	500 VIVIENDAS	5,000,000.00	2016
SANTA CATALINA QUIERI	ALINEACIÓN DE LOS POSTES DEL SISTEMA DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	500 VIVIENDAS	6,000,000.00	2015
SANTA CATALINA QUIERI	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA PLANTA DE DIF MUNICIPAL	500 VIVIENDAS	2,000,000.00	2016
SANTA CATALINA QUIERI	CONSTRUCCIÓN DE ANEXO DE LA IGLESIA CATÓLICA	500 VIVIENDAS	1,000,000.00	2016
SANTA CATALINA QUIERI	CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLES PRINCIPALES	500 VIVIENDAS	8,000,000.00	2016
SANTA CATALINA QUIERI	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	500 VIVIENDAS	3,000,000.00	2014
SANTA CATALINA QUIERI	AMPLIACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO	500 VIVIENDAS	2,000,000.00	2015
SANTA CATALINA QUIERI	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS	2500 BENEFICIARIOS	1,500,000.00	2016
SANTA CATALINA QUIERI	CONSTRUCCION DE 200 VIVIENDAS PARA LOS HABILITANTES QUE NO TIENEN DONDE VIVIR	200 VIVIENDAS	13,000,000.00	2014
SANTA CATALINA QUIERI	CONSTRUCCION DE OBRA DE RETENCIÓN DE AGUA	500 VIVIENDAS	4,500,000.00	2014
SANTA CATALINA QUIERI	CONSTRUCCION DE 200 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	200 VIVIENDAS	4,000,000.00	2014
SANTA CATALINA QUIERI	REHABILITACIÓN DE 4 BAÑOS EN EL PREESCOLAR CON CLAVE 20DCC139OR	35 BENEFICIARIOS	800,000.00	2014
SANTA CATALINA QUIERI	CONSTRUCCIÓN DE 5 INVERNADEROS PARA LA PRODUCCIÓN	500 VIVIENDAS	1,500,000.00	2014
SANTA CATALINA QUIERI	CONSTRUCCION DE 200 BAÑOS ECOLÓGICOS	200 VIVIENDAS	4,000,000.00	2015

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA CATALINA QUIERI, MIAHUATLAN, OAX.

SANTA CATALINA QUIERI	CONSTRUCCION DE 20 CELDAS SOLARES	500 VIVIENDAS	900,000.00	2015
SANTA CATALINA QUIERI	CONSTRUCCIÓN DE REPRESAS PARA LA CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA	500 VIVIENDAS	\$1,337,500.00	2014
SANTA CATALINA QUIERI	CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	500 VIVIENDAS	\$1,000,000.00	2014
SANTA CATALINA QUIERI	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y ABASTO DE MEDICAMENTOS	500 VIVIENDAS	\$150,000.00	2014
SANTA CATALINA QUIERI	ESTABLECIMIENTO DE CULTIVO DE MAGUEY ESPADÍN, CON PLANTAS DE VIVERO COMUNITARIO	500 VIVIENDAS	\$25,000.00	2014
SANTA CATALINA QUIERI	EQUIPAMIENTO Y TALLERES DE NUESTRA MÚSICA TRADICIONAL	500 VIVIENDAS	\$330,000.00	2014
SANTA CATALINA QUIERI	ESTABLECIMIENTO DE VIVERO FORESTAL CON PLANTAS DE PINO Y ENCINO ETAPA 1 DE 10	500 VIVIENDAS	\$220,000.00	2014
SANTA CATALINA QUIERI	EQUIPAMIENTO Y TALLERES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ, FRIJOL Y TRIGO ETAPA 1 DE 5	500 VIVIENDAS	\$151,000.00	2014
SANTA CATALINA QUIERI	MEJORAMIENTO DE TELECOMUNICACIONES	500 VIVIENDAS	\$5,000.00	2015
SANTA CATALINA QUIERI	INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS	500 VIVIENDAS	\$240,000.00	2015
SANTA CATALINA QUIERI	ESTABLECIMIENTO DE VIVERO FORESTAL CON PLANTAS DE PINO Y ENCINO ETAPA 2 DE 10	500 VIVIENDAS	\$220,000.00	2015
SANTA CATALINA QUIERI	EQUIPAMIENTO Y TALLERES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ, FRIJOL Y TRIGO ETAPA 2 DE 5	500 VIVIENDAS	\$150,000.00	2015
SANTA CATALINA QUIERI	EXTRACCIÓN Y VENTA DEL MATERIAL PÉTREO	500 VIVIENDAS	\$2,100,000.00	2015
SANTA CATALINA QUIERI	PRODUCCIÓN DE AVES PARA CARNE, HUEVO Y SUS DERIVADOS	500 VIVIENDAS	\$120,000.00	2015
SANTA CATALINA QUIERI	JARDÍN BOTÁNICO DE PLANTAS MEDICINALES	500 VIVIENDAS	\$150,000.00	2015
SANTA CATALINA QUIERI	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	500 VIVIENDAS	\$3,000,000.00	2016

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA CATALINA QUIERI, MIAHUATLAN, OAX.

SANTA CATALINA QUIERI	ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FRUTALES CON TECNIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ETAPA 1 DE 2	500 VIVIENDAS	\$679,900.00	2016
SANTA CATALINA QUIERI	ESTABLECIMIENTO DE VIVERO FORESTAL CON PLANTAS DE PINO Y ENCINO ETAPA 3 DE 10	500 VIVIENDAS	\$220,000.00	2016
SANTA CATALINA QUIERI	ESTABLECIMIENTO DE PURIFICADORA Y COMERCIALIZADORA DE AGUA ETAPA 1 DE 2	500 VIVIENDAS	\$1,500,000.00	2016
SANTA CATALINA QUIERI	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA EN LOS HOGARES ETAPA 1 DE 3	500 VIVIENDAS	\$1,660,000.00	2016
SANTA CATALINA QUIERI	INSTALACIÓN DE UNA TORTILLERÍA	500 VIVIENDAS	\$160,000.00	2017
SANTA CATALINA QUIERI	TALLERES DE CULTORA DE BELLEZA Y EQUIPAMIENTO DE ESTÉTICA	500 VIVIENDAS	\$120,000.00	2017
SANTA CATALINA QUIERI	CRIADERO DE TRUCHAS ETAPA 1 DE 3	500 VIVIENDAS	\$250,000.00	2017

**MATRIZ DE INVOLUCRADOS**

Problemática	Involucrados			
	Dentro del territorio	Instituciones publicas		
		Gobierno municipal	Gobierno estatal	Gobierno federal
Agua	Comité de agua potable	Reg. de obras	CEA, SEFIN	SEMARNAT, CONAGUA, CDI
	Comité de agua potable	Reg. de obras	CEA, SEFIN	SEMARNAT, CONAGUA, CDI
	Comisariado	Reg. de educación	SEDAFP	SEMARNAT, SAGARPA
	Consejo municipal	Reg. de salud	CEA, SSO	SEMARNAT, CONAGUA
Salud	Comité de salud	Reg. de salud	SSO, SEFIN	SSA, SEGURO POPULAR
Educación	Comités de padres de familia	Reg. de educación	SINFRA, IEEPO, SEFIN, IOCIFED	SEP
Caminos	Comisariado	Reg. de obras	SINFRA	SCT
vivienda	Comité de obras	Reg. De obras	CEVI, SEFIN	CONAVI, FONHAPO, SEDATU
Cultura	Comité de obras	Reg. de educación	DIF, SECTUR	CONACULTA
Deporte	Comité de salud DIF municipal	Reg. De obras Reg. de educación	SINFRA, SEFIN DIF, SEDESOH, CEJUVE	CONADE IMJUVE, SEDESOL, CNDH
Electrificación	Comité de obras	Reg. De obras	SEFIN	CFE, SEDESOL CDI
Capacitaciones		Reg de educación	ICAPET, SEDAFPA, DIF, SETRAO	SAGARPA, SETRA
Capacitaciones	Consejo municipal	Síndico municipal	SECRETARIA DE GOBIERNO ASE, COPLADE, SECRETARIA DE LA CONTRALORIA	SECRETARIA DE GOBERNACION SHCP, SEDESOL
Protección civil	Comité de protección civil	Síndico municipal	SSP, PROTECCION CIVIL	SSP, INPC

# **MATRIZ DE CONSISTENCIA.**

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
EJE SOCIAL Y HUMANO	IMPULSAR ACCIONES QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO, UTILIZANDO LOS RECURSOS DISPONIBLES EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA GESTIÓN ANTE DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES.	IMPULSO DE LA MEJORA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDAS Y LAS NECESIDADES PRIORITARIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA QUIERÌ.	DISMINUIR EL PORCENTAJE DE VIVIENDA CON CARENCIAS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ELECTRIFICACIÓN, DRENAJE Y SANITARIOS.	CARENCIA DE LOS SERVICIOS BASICOS	REHABILITACION DEL SISTEMA DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	CONTAR CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	1 SISTEMA	500 VIVIENDAS	NUMERO DE BENEFICIARIOS	3,000,000.00	CONAGUA, SEDESOL, CEA, SEFIN, MUNICIPIO.	2014
					CONSTRUCCION DE OBRA DE RETENCIÓN DE AGUA		DO OBRAS	500 VIVIENDAS	NUMERO DE BENEFICIARIOS	4,500,000.00	CONAGUA, SEDESOL, SEDAFPA, CEA, SEFIN, MUNICIPIO.	2014
					INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL	CONTAR CON SISTEMA DE DRENAJE	1 SISTEMA	500 VIVIENDAS	NUMERO DE BENEFICIARIOS	5,000,000.00	CONAGUA, SEDESOL, CEA, SEFIN, MUNICIPIO.	2014
					INTRODUCCION DE LA ELECTRIFICACIÓN DEL TRAMO QUE UNE LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ LACHIGUIRI A SANTA CATALINA QUIERÌ	CONTAR CON UNA RED DE ENERGIA ELECTRICA	1 RED	500 VIVIENDAS	NUMERO DE BENEFICIARIOS	12,000,000.00	CFE, SEFIN, MUNICIPIO.	2014
					CONSTRUCCION DE 200 BAÑOS ECOLÓGICOS	CONTAR CON BAÑOS ECOLOGICOS	200 BAÑOS	200 VIVIENDAS	NUMERO DE BENEFICIARIOS	4,000,000.00	SEDESOL, SEFIN, MUNICIPIO	2015
					CONSTRUCCION DE 200 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	CONTAR CON ESTAJUFAS AHOORADORAS DE LEÑA	200 ESTUFAS	200 VIVIENDAS	NUMERO DE BENEFICIARIOS	4,000,000.00	SEDESOL, SEFIN, MUNICIPIO	2014
				IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS PARA EL SECTOR	FALTA DE AULAS Y ANEXOS EN LAS ESCUELAS	TECHADO DE LA ESCUELA PREESCOLAR DE CLAVE 20DCC139OR	CONTAR CON ESCUELAS TECHADAS	1 TECHO	35 BENEFICIARIOS	NUMERO DE ALUMNOS	2,000,000.00	MUNICIPIO, SHCP, SEFIN.

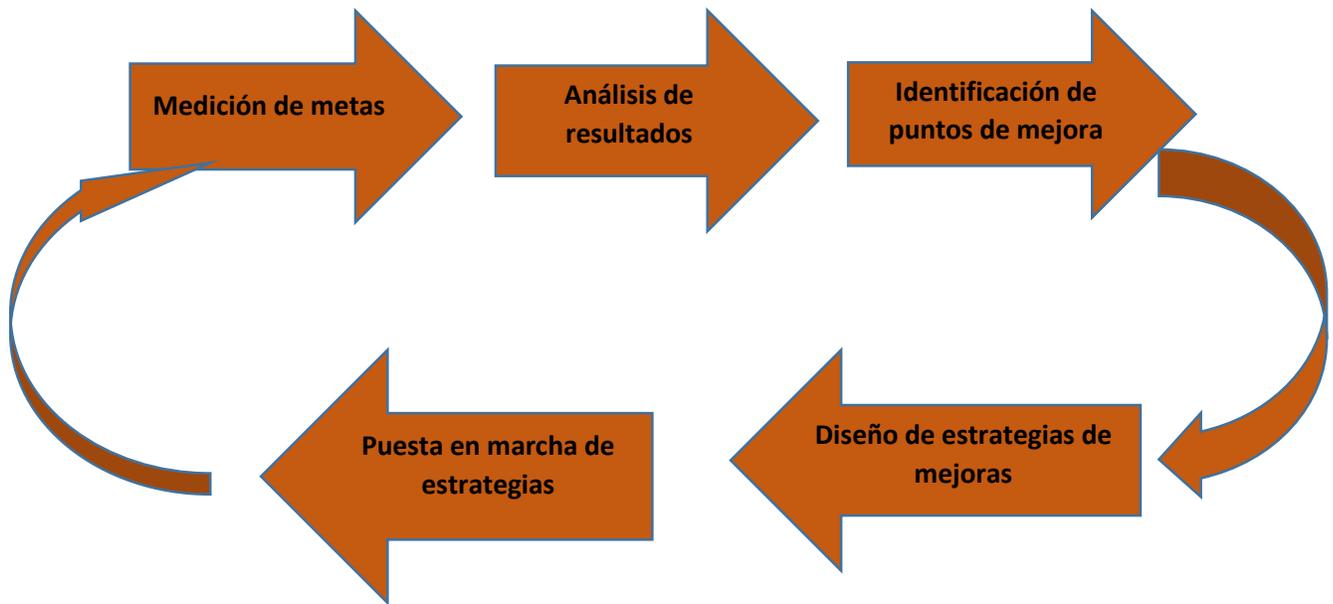
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA CATALINA QUIERI, MIAHUATLAN, OAX.

			SALUD Y EDUCATIVO.		TECHADO DE LA ESCUELA PRIMARIA DE CLAVE 20DTV001	CONTAR CON ESCUELAS TECHADAS	1 TECHO	80 BENEFICIARIOS	NUMERO DE ALUMNOS	2,000,000.00	MUNICIPIO, SHCP, SEFIN.	2014
					TECHADO DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE CLAVE 20DTV08864	CONTAR CON ESCUELAS TECHADAS	1 TECHO	80 BENEFICIARIOS	NUMERO DE ALUMNOS	2,000,000.00	MUNICIPIO, SHCP, SEFIN.	2014
					CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS PARA EL IEEBO	CONTAR CON AULAS	3 AULAS	50 BENEFICIARIOS	NUMERO DE ALUMNOS	1,500,000.00	MUNICIPIO, SHCP, SEFIN.	2014
					REHABILITACIÓN DE 4 BAÑOS EN EL PREESCOLAR CON CLAVE 20DCC139OR	CONTAR CON AULAS	4 AULAS	35 BENEFICIARIOS	NUMERO DE ALUMNOS	800,000.00	MUNICIPIO, IOCIFED, SHCP, SEFIN.	2014
			GESTIONAR PROGRAMAS SOCIALES PARA DISMINUIR EL HACINAMIENTO EN LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO.	HACINAMIENTO	CONSTRUCCION DE 200 VIVIENDAS PARA LOS HABILITANTES QUE NO TIENEN DONDE VIVIR	CONTAR CON VIVIENDAS	200 VIVIENDAS	200 BENEFICIARIOS	NUMERO DE BENEFICIARIOS	13,000,000.00	SEDATU, FONHAPO, CONVI, CEVI, SEFIN, MUNICIPIO	2014

## **EVALUACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.**

La evaluación del plan se realizará anualmente, mediante el seguimiento a las metas plasmadas en la matriz de programación. Esta evaluación se hará de manera participativa, a través del Consejo Municipal, y será una guía para la toma de decisiones y ajustes pertinentes, de acuerdo a las circunstancias en la operación de la administración municipal.

### **Proceso de evaluación.**



## **BIBLIOGRAFÍA.**

- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA CATALINA QUIERI 2011-2013
- INEGI. 2010
- CONAPO 2010
- SEDESOL. Programa para el desarrollo de zonas prioritarias, 2005.
- CONEVAL 2010
- Plan Estatal de Desarrollo del estado de Oaxaca 2011-2016.
- Consejo de desarrollo social 2014.

ANEXOS.

Taller1.

No.	Nombre	Localidad	Cargo
1	Eloísa Aquino Díaz	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
2	María Rosario Martínez Flores	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
3	Adelfa Herrera Méndez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
4	Margarita Rodríguez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
5	Florinda Flores González	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
6	Oliva González Aquino	Santa Catalina Quierí	Comité de oportunidades
7	Elena Aquino	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
8	Estela Herrera Herrera	Santa Catalina Quierí	Facilitadora de los 65 y más
9	Lidia Díaz Méndez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
10	Adelfa Díaz Díaz	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
11	Cresenciano Aquino López	Santa Catalina Quierí	Campesino
12	Antonio Herrera	Santa Catalina Quierí	Campesino
13	Fausto Vásquez D.	Santa Catalina Quierí	Campesino
14	Iginio Herrera López	Santa Catalina Quierí	Campesino
15	Justino Miguel	Santa Catalina Quierí	Vocal de Bienes Comunales
16	Isidro Valencia	Santa Catalina Quierí	Campesino
17	Francisco Méndez	Santa Catalina Quierí	Campesino
18	Macrina Martínez Méndez	Santa Catalina Quierí	Vocal de oportunidades
19	Rubicelia Flores González	Santa Catalina Quierí	Vocal de oportunidades
20	Margarita García Aquino	Santa Catalina Quierí	
21	Olegario Méndez Vásquez	Santa Catalina Quierí	Campesino
22	Guillermo Aquino Díaz	Santa Catalina Quierí	Campesino
23	Florenciano Aquino Díaz	Santa Catalina Quierí	Campesino
24	Justino Aquino Herrera	Santa Catalina Quierí	Campesino
25	Rodolfo Díaz	Santa Catalina Quierí	Secretario de Comité comunitario
26	Eusebio Vásquez	Santa Catalina Quierí	Campesino
27	Rubén Díaz	Santa Catalina Quierí	Campesino
28	Virginia Méndez Aquino	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
29	Carmen Herrera Díaz	Santa Catalina Quierí	Ama de casa

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERI.**

30	Minerva Flores Pacheco	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
31	Aurora Aquino Méndez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
32	Sixta Méndez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
33	Guadalupe Méndez	Santa Catalina Quierí	Comité de telesecundaria
34	Francisca González	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
35	Sofía Díaz Franco	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
36	Buenaventura Arellanes	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
37	Mario Méndez Herrera	Santa Catalina Quierí	Comité DICONSA
38	Lázaro Aquino Díaz	Santa Catalina Quierí	Regidor 2º de obra
39	Juana González	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
40	María Asunción González Méndez	Santa Catalina Quierí	Vocal de preescolar
41	Epifania Vásquez Méndez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
42	Sidronia Martínez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
43	Ambrosio González Herrera	Santa Catalina Quierí	Campesino
44	Sirenia Ruiz Dávila	Santa Catalina Quierí	Comité de la iglesia (mayordoma)
45	Saturnina Vargas	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
46	Agustina Aquino	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
47	Martina Herrera Zolaita	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
48	Juana Herrera Zolaita	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
49	Flaviana Díaz	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
50	Sirenia Valencia Díaz	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
51	Adela Díaz González	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
52	Catalina Miguel Aquino	Santa Catalina Quierí	Vocal del comité de telesecundaria
53	Carmen Martínez Méndez	Santa Catalina Quierí	2º vocal del comité de telesecundaria
54	Josefina Martínez Méndez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
55	Carmelita Díaz	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
56	Austreberta Méndez Flores	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
57	Estela Aquino Méndez	Santa Catalina Quierí	Promotora de oportunidades
58	Ángela Herrera	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
59	Marcela Aquino López	Santa Catalina Quierí	Comité de primaria
60	Francisca Méndez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
61	Dominga García	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
62	María Aquino	Santa Catalina Quierí	Ama de casa

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERI.**

63	María Méndez Aquino	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
64	Damiana Vásquez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
65	Rosita Aquino Herrera	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
66	Alejandría Aquino Díaz	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
67	Fortunata Vásquez Aquino	Santa Catalina Quierí	Vocal del comité de primaria
68	Teresita Herrera Herrera	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
69	Angelina Vásquez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
70	Epifania Miguel	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
71	Julita García Aquino	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
72	Valentina Méndez Herrera	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
73	Oliva Díaz Díaz	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
74	Alfredo González Aquino	Santa Catalina Quierí	Presidente Municipal
75	Elvira Cruz Luis	Santa Catalina Quierí	Formadora Local

**Taller 2.**

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Localidad</b>	<b>Cargo</b>
1	Ofelio Díaz Méndez	Santa Catalina Quierí	Topil electo
2	Justino Miguel	Santa Catalina Quierí	Bienes Comunales
3	Ángela Herrera	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
4	Enrique Díaz Aquino	Santa Catalina Quierí	Campesino
5	Sidronia Martínez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
6	Mario Méndez Herrera	Santa Catalina Quierí	Vocal de DICONSA
7	Eusebio Vásquez	Santa Catalina Quierí	Campesino
8	Virginia Aquino Rodríguez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
9	Angélica González Martínez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
10	Adelfa Herrera Méndez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
11	Rodolfo Díaz	Santa Catalina Quierí	Secretario del Comité Comunitario
12	Cecilia Herrera Méndez	Santa Catalina Quierí	Comité de primaria
13	Marcela Aquino López	Santa Catalina Quierí	Tesorerera del comité de la primaria
14	Dominga Herrera López	Santa Catalina Quierí	Vicepresidenta del comité de la primaria
15	Rosa Méndez Flores	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
16	Felícita Méndez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERÍ.**

17	María Miguel	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
18	Aurelia Miguel	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
19	Hilario Díaz López	Santa Catalina Quierí	Alcalde Constitucional
20	Lidia Díaz Méndez	Santa Catalina Quierí	Vocal del DIF
21	Emilianito Flores Vásquez	Santa Catalina Quierí	Vocal del Comité Comunitario/Policiá municipal
22	Alicia Ruiz González	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
23	Epifania González	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
24	Teresa Martínez Martínez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
25	Juana Pérez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
26	Verónica López Herrera	Santa Catalina Quierí	Comité del centro de salud
27	Austraberta Méndez Flores	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
28	Fortunata Vásquez Aquino	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
29	Florentina Franco Aquino	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
30	Roselia González	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
31	Teresa Martínez Miguel	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
32	Epifania Vásquez Méndez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
33	Hipólita Flores	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
34	Genaro Martínez Miguel	Santa Catalina Quierí	Campesino
35	Basilía González Méndez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
36	Florinda Flores González	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
37	Elia González Aquino	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
38	Minerva Flores Pacheco	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
39	Roberta González Herrera	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
40	Teresita Herrera Herrera	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
41	Salustia Vásquez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
42	Juliana Aquino Miguel	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
43	Oliva González	Santa Catalina Quierí	Vocal de oportunidades
44	Maribel Martínez Miguel	Santa Catalina Quierí	Vocal de oportunidades

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERÍ.**

45	Adelina Miguel Martínez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
46	Ester Méndez Vásquez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
47	Antonieta Herrera Jiménez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
48	Alejandría Herrera	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
49	Margarita García Aquino	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
50	Cirenia Valencia Díaz	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
51	Juana Ruiz Díaz	Santa Catalina Quierí	Tesorera del Comité Comunitario
52	Elvira Cruz Luis		Formadora local

**Taller 3.**

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Localidad</b>	<b>Cargo</b>
1	Justino Miguel	Santa Catalina Quierí	Bienes Comunes
2	Ángela Herrera	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
3	Adelfa Herrera Méndez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
4	Rosa Méndez Flores	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
5	Alicia Ruiz González	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
6	Epifania González	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
7	Alejandría Herrera	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
8	Lidia Díaz Méndez	Santa Catalina Quierí	Vocal del DIF
9	Florentina Aquino Pérez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
10	Ofelio Díaz Méndez	Santa Catalina Quierí	Campesino
11	Emilianito Flores Vásquez	Santa Catalina Quierí	Vocal del comité comunitario
12	Enrique Díaz Aquino	Santa Catalina Quierí	Campesino
13	Minerva Flores Pacheco	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
14	Felícita Méndez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
15	Epifania Vásquez Méndez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
16	Juana Ruiz Díaz	Santa Catalina Quierí	Tesorera del Comité Comunitario
17	Sidronia Martínez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
18	Mario Méndez Herrera	Santa Catalina Quierí	Vocal de DICONSA
19	Elvira Cruz Luis		Formadora local

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERÍ.**

**Taller 4.**

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Localidad</b>	<b>Cargo</b>
1	Alfredo González Aquino	Santa Catalina Quierí	Presidente Municipal y representante comunitario del sociodemográfico
2	Elías Díaz Osorio	Santa Catalina Quierí	Regidor de hacienda
3	Taurino López Miguel	Santa Catalina Quierí	Regidor de salud
4	Elpidio Díaz Rodríguez	Santa Catalina Quierí	Suplente del regidor de educación
5	Amado López Vásquez	Santa Catalina Quierí	Topil de la policía municipal
6	Emilianito Flores Vásquez	Santa Catalina Quierí	Integrante del comité comunitario y representante comunitario del eje económico
7	Rodolfo Díaz	Santa Catalina Quierí	Secretario del comité comunitario y representante del eje económico
8	René Díaz González	Santa Catalina Quierí	Presidente del Comisariado de Bienes Comunales
9	Alejandría Herrera	Santa Catalina Quierí	Representante comunitario del eje cultural
10	Juana Ruiz Díaz	Santa Catalina Quierí	Representante comunitario del eje cultural
11	Laurentino Méndez López	Santa Catalina Quierí	Comité del centro de salud
12	Hilario Herrera	Santa Catalina Quierí	Campesino
13	Justino Miguel	Santa Catalina Quierí	Representante comunitario del eje físico ambiental e integrante del comisariado de bienes comunales
14	Leovigildo Caballero Díaz	Santa Catalina Quierí	Síndico electo
15	Francisco Méndez	Santa Catalina Quierí	Campesino
16	Ángela Herrera	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
17	Josefina Herrera Vásquez	Santa Catalina Quierí	Ama de casa
18	Alicia Ruiz González	Santa Catalina Quierí	Representante comunitario del eje económico
19	Epifania González	Santa Catalina Quierí	Representante comunitario del eje institucional y de derechos

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERI.**

20	Adelfa Herrera Méndez	Santa Catalina Quierí	Representante comunitario del eje institucional y de derechos
21	Elia González Aquino	Santa Catalina Quierí	Representante comunitario del eje cultural
22	Everardo Miguel Aquino	Santa Catalina Quierí	Topil
23	Elpidio Díaz	Santa Catalina Quierí	Topil
24	Nahúm Méndez Aquino	Santa Catalina Quierí	Topil
25	Evelardo Aquino Díaz	Santa Catalina Quierí	Topil
26	Abelino Herrera Herrera	Santa Catalina Quierí	Topil
27	Rigoberto Aquino Aquino	Santa Catalina Quierí	Topil
28	Elvira Cruz Luis		Formadora local

IMAGEN Y LISTA DE ASISTENCIA DE TALLERES PARTICIPATIVOS



ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS

COMITE DIF MUNICIPAL  
DIF  
SANTA CATALINA QUIERI, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAX.

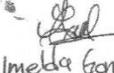
SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS PRODUCTIVAS Y PROYECTOS

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

REGIDURIA I HACIENDA  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

En el Municipio de Santa Catalina Quieri, Distrito de Yauatepec, Estado de Oaxaca, siendo las 14:30 horas del día 06 del mes de marzo del año dos mil catorce, reunidos en las oficinas que ocupa el palacio municipal los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

- |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| <br>TERCER EJES ESTRATEGICOS<br><b>TESORERIA MUNICIPAL</b><br>Mpio. Sta. Catalina Quieri<br>Dto. Yauatepec, Oax.<br>2014-2016 | 1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.<br>2. Instalación legal de la Sesión.<br>3. Lectura y aprobación del orden del día.<br>4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento.<br>5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.<br>6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal*.<br>7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas.<br>8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros.<br>9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos.<br>10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar:<br>A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal<br>B) Otras fuentes de Financiamiento*.<br>11. Acuerdos.<br>12. Clausura de la sesión. | Secretario (a) del CDSM.<br><br>Presidente(a) del CDSM.<br>Secretario (a) del CDSM.<br>Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y Coordinador Técnico Social de la SEDESOL<br>Secretario (a) del CDSM.<br><br>Dependencias Federales y Estatales<br>Presidente (a) del CDSM.<br><br>Secretario (a) del CDSM.<br><br>Módulo de Desarrollo Regional<br>Consejo de Desarrollo Social Municipal.<br><br>Consejo de Desarrollo Social Municipal.<br>Presidente(a) del CDSM. | <br>Imelda Gonzalez | <br><br><br><br> |
|--|--|--|--|--|

\*En caso de que haya proyectos estratégicos en proceso de aprobación.

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 45 consejeros de 60 convocados, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

Página 1 de 8  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERI.**

**COMITÉ DE  
MUNICIPAL  
DIF**

SANTA CATALINA  
QUIERI,  
DTTO. YAUTEPEC,  
OAX.

*Imelda Gonzalez*



**TESORERIA  
MUNICIPAL**

Mpio. Sta. Catalina  
Quieri,  
Dtto. Yautepec, Oax.  
2014-2016



**SINDICATURA  
MUNICIPAL**

Mpio. Sta. Catalina  
Quieri,  
Dtto. Yautepec, Oax.  
2014-2016



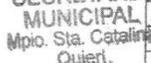
**SECRETARIA  
MUNICIPAL**

Mpio. Sta. Catalina  
Quieri,  
Dtto. Yautepec, Oax.  
2014-2016



**SECRETARIA  
MUNICIPAL**

Mpio. Sta. Catalina  
Quieri,  
Dtto. Yautepec, Oax.  
2014-2016



**SECRETARIA  
MUNICIPAL**

Mpio. Sta. Catalina  
Quieri,  
Dtto. Yautepec, Oax.  
2014-2016

4.- El Presidente del CDSM, el Coordinador Técnico Regional de la Coordinación General del COPADE y el Coordinador Técnico Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), procedieron a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$1,634,716.85 (un millón seiscientos treinta y cuatro mil setecientos dieciséis pesos 85/100 M. N.); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

**Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.**

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
Cabecera municipal	Planta de tratamiento de aguas residuales	OTROS
Cabecera municipal	Ampliación de drenaje sanitario en la cabecera municipal	FISM
Cabecera municipal	Construcción de 2 baños en el palacio municipal	OTROS
Cabecera municipal	Pavimentación de 3 km del camino de acceso a la entrada de la comunidad	OTROS
Cabecera municipal	Electrificación del tramo que une la comunidad de San José Lachiguirí a Santa Catalina Quieri.	FISM
Cabecera municipal	Modernización de 20 km de la Lachiguirí a Santa catalina Quieri.	OTROS
Cabecera municipal	Construcción de albergue municipal	OTROS
Cabecera municipal	Construcción de una cocina comunitaria	FISM
Cabecera municipal	Construcción de 3 aulas para el IEEO	OTROS
Cabecera municipal	Atlas de riesgos	OTROS
Cabecera municipal	Construcción de puente vehicular	OTROS
Cabecera municipal	Techado de la escuela preescolar de clave 20DCC139OR	FISM
Cabecera municipal	Techado de la escuela primaria de clave 20DTV001	FISM
Cabecera municipal	Techado de la escuela telesecundaria de clave 20DTV08864	FISM

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

Mpio. Sta. Catalina  
Quieri,  
Dtto. Yautepec, Oax.  
2014-2016



**REGIDURIA  
HACIENDA**  
Mpio. Sta. Catalina  
Quieri,  
Dtto. Yautepec, Oax.  
2014-2016



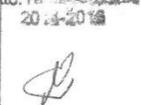
**REGIDURIA DE  
EDUCACION**  
Mpio. Sta. Catalina  
Quieri,  
Dtto. Yautepec, Oax.  
2014-2016



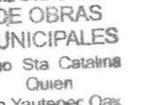
**REGIDURIA DE  
SALUD**  
Mpio. Sta. Catalina  
Quieri,  
Dtto. Yautepec, Oax.  
2014-2016



**REGIDURIA DE OBRAS  
MUNICIPALES**  
Mpio. Sta. Catalina  
Quieri,  
Dtto. Yautepec, Oax.  
2014-2016



**REGIDURIA DE OBRAS  
MUNICIPALES**  
Mpio. Sta. Catalina  
Quieri,  
Dtto. Yautepec, Oax.  
2014-2016



**REGIDURIA DE OBRAS  
MUNICIPALES**  
Mpio. Sta. Catalina  
Quieri,  
Dtto. Yautepec, Oax.  
2014-2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERI.

Cabecera municipal	Construcción de campo deportivo	
Cabecera municipal	Alimentación de los postes del sistema de red de distribución energía eléctrica	
Cabecera municipal	Construcción de segunda planta del DIF municipal	
Cabecera municipal	Construcción del anexo de la Iglesia Católica	
Cabecera municipal	Construcción de la pavimentación de las calles principales	MODULO DE DESARROLLO SOCIAL
Cabecera municipal	Rehabilitación del sistema de red de distribución de agua potable	FISM
Cabecera municipal	Ampliación del centro Comunitario	OTRO
Cabecera municipal	Recuperación de espacios recreativos	OTRO
Cabecera municipal	200 viviendas para los habitantes que no tienen donde vivir	FISM
Cabecera municipal	Obra de retención de agua	FISM-OTROS
Cabecera municipal	200 estufas ahorradoras de leña.	FISM
Cabecera municipal	Rehabilitación de 4 baños en el preescolar con clave 20DCC139OR	FISM
Cabecera municipal	Construcción de un invernadero para la producción.	OTRO
Cabecera municipal	200 baños ecológicos	FISM
Cabecera municipal	20 celdas solares	FISM

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

COMITE DE MUNICIPAL DIF  
SANTA CATALINA QUIERI  
Dpto. YAUATEPEC, OAX.  
Imelda Gonzalez

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. Sta. Catalina Quieri,  
Dpto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

9.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Micro regional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:

- I. Deberán destinar por lo menos el 60% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.
- II. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FISM y
- III. Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.

10.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, como a continuación se menciona:

REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

REGIDURIA DE EDUCACION  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERI.

A) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
Cabecera municipal	Introducción de drenaje sanitario en la cabecera municipal	SI	MUNICIPAL	
Cabecera municipal	Electrificación del tramo que une la comunidad de San José Lachiguiri a Santa Catalina Quieri.	SI	MUNICIPAL	
Cabecera municipal	Construcción de una cocina comunitaria	SI	MUNICIPAL	
Cabecera municipal	Techado de la escuela preescolar de clave 20DCCI390R	SI	MUNICIPAL	
Cabecera municipal	Techado de la escuela primaria de clave 20DTV001	SI	MUNICIPAL	
Cabecera municipal	Techado de la escuela secundaria de clave 20DTV08864	SI	MUNICIPAL	
Cabecera municipal	200 viviendas para los habitantes que no tienen donde vivir	SI	MUNICIPAL	
Cabecera municipal	Obra de retención de agua	SI	MUNICIPAL	
Cabecera municipal	200 estufas ahorradoras de leña.	SI	MUNICIPAL	
Cabecera municipal	Rehabilitación de 4 baños en el preescolar con clave	SI	MUNICIPAL	
Cabecera municipal	Rehabilitación del sistema de red de distribución de agua potable	SI	MUNICIPAL	
Cabecera municipal	200 baños ecológicos	SI	MUNICIPAL	
Cabecera municipal	20 celdas solares	SI	MUNICIPAL	

\*Pudiendo ser municipal, micro regional y regional.

A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal.						
2	Cabecera municipal	200 viviendas para los habitantes que no tienen donde vivir	VIVIENDA	200	200	550	450	1000
3	Cabecera municipal	Introducción de drenaje sanitario en la cabecera municipal	SISTEMA	1	500	2300	2200	2500
4	Cabecera municipal	Rehabilitación del sistema de red de distribución de agua potable	SISTEMA	1	500	550	450	1000
5	Cabecera municipal	Rehabilitación de 4 baños en el preescolar con clave	BANO	4	30	35	25	60
6	Cabecera	Electrificación del	SISTEMA	1	500	2300	2200	2500

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

JUZGADO INSTITUCIONAL de Santa Catalina Quieri, Oax.

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax. 2014-2016

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax. 2014-2016

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax. 2014-2016

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax. 2014-2016

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax. 2014-2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax. 2014-2016

COMITE DE MUNICIPAL DIF Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax. 2014-2016

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax. 2014-2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERI.

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax.  
2014-2016

**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax.  
2014-2016

**COMITE DIF MUNICIPAL**  
**DIF**  
SANTA CATALINA QUIERI, OAX.  
2014-2016

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax.  
2014-2016

		2014-2016						
7	Cabecera municipal	Construcción de una cocina comunitaria	OBRA	1	500	2300	2500	
8	Cabecera municipal	200 estufas ahorradoras de leña.	OBRA	200	200	550	1000	
9	Cabecera municipal	Techado de la escuela preescolar de clave 20DCC139OR	OBRA	1	30	35	60	
10	Cabecera municipal	Techado de la escuela primaria de clave 20DPB1800I	OBRA	1	75	80	150	
11	Cabecera municipal	Techado de la escuela secundaria de clave 20DTV0886Y	OBRA	1	75	80	150	
12	Cabecera municipal	Obra de retención de agua	OBRA	1	500	1300	2500	

**B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.**

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vivienda Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
Cabecera municipal	Planta de tratamiento de aguas residuales	SI	MICROREGIONAL	OTRO	500	2500	
Cabecera municipal	Construcción de 2 baños en el palacio municipal	SI	MPAL	OTRO	500	2500	
Cabecera municipal	Pavimentación de 1 km del camino de acceso a la entrada de la comunidad	SI	MPAL	OTRO	500	2500	
Cabecera municipal	Modernización de 1 km de la Lachigan a Santa catalina Quieri.	SI	MPAL	OTRO	500	2500	
Cabecera municipal	Construcción de albergue municipal	SI	MPAL	OTRO	500	2500	
Cabecera municipal	Construcción de 3 aulas para el IEEBO	SI	MPAL	OTRO	15	50	
Cabecera municipal	Atlas de riesgos	SI	MPAL	OTRO	500	2500	
Cabecera municipal	Construcción de puente vehicular	SI	MPAL	OTRO	500	2500	
Cabecera municipal	Construcción de campo deportivo	SI	MPAL	OTRO	500	2500	
Cabecera municipal	Alineación de los postes del sistema de red de distribución de energía eléctrica	SI	MPAL	OTRO	500	2500	
Cabecera municipal	Construcción de segunda planta del DIF municipal	SI	MPAL	OTRO	500	2500	
Cabecera municipal	Construcción del sismo de la Iglesia Pastoral	SI	MPAL	OTRO	500	2500	
Cabecera municipal	Construcción de la casa de la cultura	SI	MPAL	OTRO	500	2500	

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax.  
2014-2016

**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax.  
2014-2016

**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax.  
2014-2016

**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax.  
2014-2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERI.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANISMO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANISMO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Viven en el Municipio	No. de Beneficiarios Directos	Aportación de Benef. Directos
Cabecera municipal	Ampliación del centro Comunitario	SI	MPAL	OTRO	500	2500	
Cabecera municipal	Recuperación de espacios recreativos	SI	MPAL	OTRO	500	2500	

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

11. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes que **Acuerdos:**

- Primero.-** Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).
- Segundo.-** El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.
- Tercero.-** El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.
- Cuarto.-** El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 16:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL  
Por el H. Ayuntamiento.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.  
C. Abel Díaz Herrera

SINDICADO MUNICIPAL  
Sindico Municipal  
C. Leovigildo caballero

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES  
Regidor de Obras  
C. Aurelio miguel

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Regidor de Hacienda  
C. Guillermo Martínez Pérez

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Regidor de Educación  
C. Marcelino Díaz Miguel

REGIDURÍA DE SALUD  
Regidor de Salud  
C. Fidel Zamora

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

Página 6 de 8  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

COMITE DIF MUNICIPAL  
DIF

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

JUZGADO CONSTITUCIONAL de Santa Catalina Quieri, Yaut., Oax.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERI.**



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL  
MIAMIATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAX.



**Autoridades Auxiliares.**



REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yautepec, Oax.  
2014-2016

Agente Municipal

Agente de Policía



TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yautepec, Oax.  
2014-2016

*[Signature]*

**Representantes de Comités**

Contralor Social  
ABEL MENDEZ GARCIA

Contralor Social  
RAMON MENDEZ VASQUEZ

Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.

Contralor Social  
C. EPIFANIO AQUINO MENDEZ

C. ADELINA MARTINEZ MIGUEL



SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yautepec, Oax.  
2014-2016

**Representantes Agrarios**



Representante de Bienes Comunales  
RENE DIAZ GONZALEZ

20-361-2-0001-7  
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
Santa Catalina Quieri,  
Dpto. de San Carlos Yautepec, Oax.

REGIDURÍA DE EDUCACION  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yautepec, Oax.  
2014-2016



SANTA CATALINA QUIERI  
DPTO. YAUTEPEC, OAX.

**Representantes de organizaciones económicas.**

Presidenta del Comité  
C. Imelda González Aquino

Presidente del Comité  
Saturnino López González

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Sta. Catalina Quieri,  
Dpto. Yautepec, Oax.  
2014-2016



I. E. E. P. O. D. I. G. G.  
Centro de Educ. Primaria  
PEDRO PALMA BALTAZAR  
Santa Catalina Quieri,  
Yautepec, Oax.

Presidenta del Comité  
C. Adelfa Herrera Méndez



Santa Catalina Quieri,  
Yautepec, Oax.  
Presidente del Comité  
C. Guillermo Aquino Díaz

REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yautepec, Oax.  
2014-2016



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yautepec, Oax.  
2014-2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERI.

Representante de Productores.



20-381-2-0001-7  
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
Santa Catalina Quieri  
Dtto. de San Carlos

Presidente del Comité  
C. Francisco mendaz

Presidente del Comité

Otros auxiliares.



TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dtto. Yauteppec, Oax.  
2014-2016

Tesorero  
C. Arturo Herrera Aquino



JUZGADO CONSTITUCIONAL  
de Santa Catalina Quieri,  
Yaut., Oax.

Invitados con derecho a voz.



SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dtto. Yauteppec, Oax.  
2014-2016

C. Ing. Juan Caballero Ramirez del  
Módulo de Desarrollo Regional



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL  
MANANTLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAX.

C. Ing. Xochil Núñez Gutiérrez  
Coordinador Técnico Social de la  
SEDESOL.



REGIDURÍA DE EDUCACION  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dtto. Yauteppec, Oax.  
2014-2016



Secretario Municipal y del CDSM  
C. Irineo Martínez Aquino  
Mpio. Sta. Catalina Quieri,  
Dtto. Yauteppec, Oax.  
2014-2016



REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dtto. Yauteppec, Oax.  
2014-2016



REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dtto. Yauteppec, Oax.  
2014-2016



COMITE DIF MUNICIPAL  
DIF

SANTA CATALINA QUIERI  
DTTO. YAUTEPEC, OAX.  
Imelda Gonzalez



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dtto. Yauteppec, Oax.  
2014-2016

ACTA DE INTEGRACION DE CONSEJO

JUZGADO INSTITUCIONAL de Santa Catalina Quieri, Oax.  
 DE AMERICA UNIDA  
 387-20001-7  
 REGISTRO DE LOS COMUNALES de Santa Catalina Quieri, Oax.  
**ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2014.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax.  
 2014-2016

SINDICATURA MUNICIPAL  
 Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax.  
 2014-2016

TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax.  
 2014-2016

REGIDURIA DE HACIENDA  
 Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax.  
 2014-2016

SECRETARIA MUNICIPAL  
 Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax.  
 2014-2016

MODULO DE DESARROLLO SOCIAL  
 MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAX.

En el municipio de Santa Catalina Quieri, Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 6 de marzo de 2014, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Abel Díaz Herrera, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 15,17,39 y 40 de la Ley de Vivienda, 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Acuerdo sin número publicado el 31 de enero del 2014 en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2014, bajo el siguiente:

COMITE MUNICIPAL  
 DII  
 REGIDURIA EDUCACION  
 Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax.  
 2014-2016

REGIDURIA DE SALUD  
 Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax.  
 2014-2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
 Mpio. Sta. Catalina Quieri, Oax.  
 2014-2016

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III).
5. Integración del Consejo de Desarrollo Social

- Secretario(a) Municipal.
- Presidente(a) Municipal.
- Secretario(a) Municipal.
- Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y/o Coordinador Técnico Social de la SEDESOL
- Módulo de Desarrollo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERI.

*MP*  
  
 REGIDURIA DE HACIENDA  
 Mpio. Sta. Catalina Quieri  
 Dto. Yauteppec, Oax.  
 2014-2016

  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Sta. Catalina Quieri  
 Dto. Yauteppec, Oax.  
 2014-2016

  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 Mpio. Sta. Catalina Quieri  
 Dto. Yauteppec, Oax.  
 2014-2016

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 Mpio. Sta. Catalina Quieri  
 Dto. Yauteppec, Oax.  
 2014-2016

  
 COMISARIADO DE GOBIERNO LOCAL  
 Santa Catalina Quieri  
 Dto. de Yauteppec, Oax.  
 2008-2011-7

  
 JUZGADO INSTITUCIONAL  
 Santa Catalina Quieri, Oax.

- 5.1. Integrantes y funciones del Consejo. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. Información sobre los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
8. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
9. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2014.
10. ACUERDOS:
- 10.1. Promoción de Asamblea Comunitaria para el nombramiento de Comité de Contraloría Social.
  - 10.2. Promoción de Asambleas Comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar por comunidad.
  - 10.3. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
  - 10.4. Aprobación del Programa de Trabajo.
  - 10.5 Reunión para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

11. Clausura de la sesión.

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 45 ciudadanos de un total de 60 convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretario Municipal a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en el presente ejercicio.

5.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Consejo Desarrollo Social Municipal y las funciones que éste tendrá, quedando integrado de la siguiente manera:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate, **serán como miembros permanentes** además del Presidente

Regional.  
 Presidente (a) Municipal  
 Secretario (a) del CDSM

Dependencias Federales y Estatales  
 Secretario(a) del CDSM.  
 Secretario(a) del CDSM.

Presidente(a) del CDSM.

  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. Sta. Catalina Quieri  
 Dto. Yauteppec, Oax.  
 2014-2016

  
 REGIDURIA DE EDUCACION  
 Mpio. Sta. Catalina Quieri  
 Dto. Yauteppec, Oax.  
 2014-2016

  
 REGIDURIA DE SALUD  
 Mpio. Sta. Catalina Quieri  
 Dto. Yauteppec, Oax.  
 2014-2016

COMITE MUNICIPAL  
  
 SANTA CATALINA QUIERI  
 Dto. Yauteppec, Oax.

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
 Mpio. Sta. Catalina Quieri  
 Dto. Yauteppec, Oax.

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 Mpio. Sta. Catalina Quieri  
 Dto. Yauteppec, Oax.  
 2014-2016

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERI.**



Municipal a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal, quienes únicamente tendrán derecho a voz.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III) y de otras fuentes de financiamiento.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de otras fuentes de financiamiento.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos en los ámbitos comunitario, municipal, micro regional y regional establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que sean prioritarios financiar con inversiones públicas y privadas, dando preferencia a las necesidades de la población que se encuentran en extrema pobreza y localidades con alto y muy alto rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.
- D. Analizar y priorizar preferentemente las obras y acciones establecidas en los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como obras, acciones y proyectos productivos de otras fuentes de financiamiento.
- E. Focalizar el destino de los recursos a obras y acciones para la población que se encuentran en pobreza extrema y las localidades con alto y muy alto rezago social, según el informe de pobreza y rezago social, emitido por la Secretaría de Desarrollo Social, el 31 de enero del 2014.

**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

*[Handwritten signature]*



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yauatepec, Oax.

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yauatepec, Oax.  
29/1/2016

*[Handwritten signature]*



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



**REGIDURIA HACIENDA**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yauatepec, Oax.

**COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL**



**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

*[Handwritten signature]*

**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

*[Handwritten signature]*

**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERI.**



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016



**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016



361-2-0001-7  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Catalina Quieri,  
de San Carlos,  
Oaxaca



**JUZGADO INSTITUCIONAL**  
Santa Catalina Quieri,  
Oax.



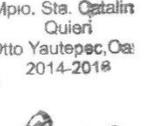
**PRESIDENCIA**



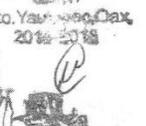
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016



**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016



**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016



**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dto. Yauatepec, Oax.  
2014-2016

F. Promover la elaboración de estudios y proyectos, así como la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos productivos, para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FAISM y otras fuentes de financiamiento.

G. Conocer y promover el uso del 2% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Conocer el destino de los Gastos Indirectos de las obras, que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

I. Promover las acciones de divulgación de respeto y protección de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos productivos orientados a garantizar el acceso de las niñas y niños a la alimentación nutritiva y servicios básicos, garantizando a estos un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la conservación de ecosistemas y el manejo sustentable de los recursos naturales.

L. Promover la integración de los Comités de Obra por cada obra y/o acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento.

M. Promover en asamblea comunitaria el nombramiento del Comité de Contraloría Social, y en caso de que ya esté integrado, incorporar integrantes al CDSM, con derecho a voz únicamente.

N. Promover en asamblea comunitaria la integración de Comités Bienestar en cada comunidad, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

O. Coadyuvar en la implementación de Comités Comunitarios de la "Cruzada Nacional contra en Hambre en Oaxaca", para propiciar la participación social en el seguimiento de obras, acciones y proyectos productivos que sean financiados con recursos federales, estatales y municipales.

P. Conocer el avance de avances físicos y financieros de obras y acciones reportados en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de

Página 4 de 8

Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

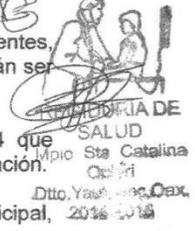


MODULO DE DESARROLLO SOCIAL  
MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ OAX.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERI.



en la página electrónica [www.sistemas.hacienda.gob.mx](http://www.sistemas.hacienda.gob.mx), sobre el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes federales de financiamiento.



- Q. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento, de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas por el propio CDSM.
- R. Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo comunitario, municipal, micro regional, así como en la priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género.
- S. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno a más tardar en el mes de marzo del 2014.
- T. Elaborar y aprobar el programa de trabajo, donde se establezca el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

6.- Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, el Secretario Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal para que tome la protesta de ley a sus integrantes.

7.- El Secretario del CDSM, informó sobre los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.

8.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM, los programas y estrategias de inversión que podrán ser gestionadas en el presente ejercicio.

9.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2014 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

10.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS:

Primero.- Se promoverán asambleas comunitarias para nombramiento del Comité de Contraloría Social para el ejercicio 2014, quienes vigilarán y darán seguimiento a la ejecución de los recursos públicos federales, estatales y municipales, así como los acuerdos del mismo CDSM, su reglamento interno y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERI.**

**Segundo.-** Se promueven las Asambleas comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

**Tercero.-** Se incorpora la C. ADELINA MARTINEZ MIGUEL titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

**Cuarto.-** Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2014 definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

**Quinto.-** La sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos productivos, se realizará el 06 marzo, a las 14:30 horas, del 2014, por lo que cada integrante del Consejo, presentará el acta de selección de obras y acciones, debidamente firmadas por sus ciudadanos en asamblea comunitaria.

11.- Acto seguido, el C. Abel Díaz Herrera Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 13:15 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Sta. Catalina  
Quierí  
Dpto. Yautepéc, Oax.  
2014-2016

COMITÉ DE DIF MUNICIPAL  
DIF

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. Sta. Catalina  
Quierí  
Dpto. Yautepéc Oax.  
2014-2016

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Sta. Catalina  
Quierí  
Dpto. Yautepéc, Oax.  
2014-2016

**Presidente Municipal y Presidente del CDSM.**  
C. Abel Díaz Herrera

Regidor de Obras  
C. Aurelio miguel

Regidor de Educación  
C. Marcelino Díaz Miguel

Sindico Municipal  
C. Leovigildo caballero

Regidor de Hacienda  
C. Guillermo Martínez Pérez

Regidor de Salud  
C. Fidel Zamora valencia

REGIDURÍA DE EDUCACION  
Mpio. Sta. Catalina  
Quierí  
Dpto. Yautepéc, Oax.  
2014-2016

REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Sta. Catalina  
Quierí  
Dpto. Yautepéc, Oax.  
2014-2016

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Sta. Catalina  
Quierí  
Dpto. Yautepéc, Oax.  
2014-2016

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERI.**



**Autoridades Auxiliares.**



Agente Municipal

Agente de Policía



**Representantes de Comités.**

Contralor Social  
ABEL MENDEZ GARCIA

Contralor Social  
RAMON MENDEZ VASQUEZ



TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto. Yauteppec, Oax.  
2014-2016

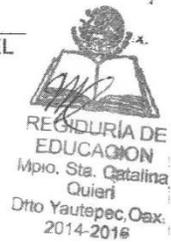
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.

Contralor Social  
C. EPIFANIO AQUINO MENDEZ

C. ADELINA MARTINEZ MIGUEL

**Representantes Agrarios.**

Representante de Bienes Comunes  
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
Santa Catalina Quieri  
Dpto. de San Carlos



COMITE DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

**Representantes de organizaciones económicas.**

Presidenta del Comité  
C. Imelda González Aquino

Presidente del Comité  
C. Saturnino López González



MODULO DE DESARROLLO SOCIAL  
MANUATIA DE FERRARI DIAZ

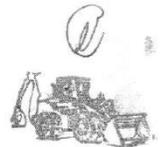
SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. Sta. Catalina Quieri.  
Dpto Yauteppec Oax.  
2014-2016



Presidenta del Comité  
C. Adelfa Herrera Méndez



Presidente del Comité  
C. Guillermo Aquino Díaz



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dpto Yauteppec Oax.  
2014-2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERI.



Presidente del Comité  
C. Francisco mendaz

Presidente del Comité

Otros auxiliares.



Tesorero  
C. Arturo Herrera Aquino



Invitados con derecho a voz.



C. Ing. Juan Caballero Ramírez del  
Módulo de Desarrollo Regional.



C. Ing. Xochil Núñez Gutiérrez  
Coordinador Técnico Social de la  
SEDESOL.



Secretario Municipal y del CDSM.  
C. Irineo Martínez Aquino  
REGIDURIA MUNICIPAL,  
Mpio. Sta. Catalina Quieri,  
Dto. Yautepéc, Oax.  
2014-2016



ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Sta. Catalina Quieri Dto. Yautepec, Oax. 2014-2016

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

EN LA POBLACION DE SANTA CATALINA QUIERI, MIAHUATLÁN, A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. ABEL DIAZ HERRERA, LEOVIGILDO CABALLERO, AURELIO MIGUEL, GUILLERMO MARTINEZ PEREZ, MARCELINO DIAZ MIGUEL, FIDEL ZAMORA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE EDUCACIÓN Y REGIDOR DE EDUCACIÓN, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, ESTO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGANIZA MUNICIPAL EN VIGOR, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. Sta. Catalina Quieri Dto. Yautepec Oax 2014-2016



REGIDURIA DE SALUD Mpio. Sta. Catalina Quieri Dto. Yautepec, Oax. 2014-2016

- 1. TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
5. ACUERDOS.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Sta. Catalina Quieri Dto. Yautepec, Oax 2014-2016



SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Sta. Catalina Quieri Dto. Yautepec, Oax. 2014-2016

PRIMER PUNTO

TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.

PARA DAR INICIO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Sta. Catalina Quieri Dto. Yautepec, Oax 2014-2016



SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Sta. Catalina Quieri Dto. Yautepec, Oax. 2014-2016

SEGUNDO PUNTO

INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA INSTALADA LEGALMENTE LA SESIÓN, LO QUE DA FE EL SECRETARIO MUNICIPAL, POR LO QUE SE PROCEDIÓ AL SIGUIENTE PUNTO.

TERCER PUNTO

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERI.**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dto. Yauhtepec, Oax.  
2014-2016

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

UNA VEZ INSTALADA LEGALMENTE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN, EL CUAL SIN HABER OBJECCIÓN SE PROCEDIÓ AL SIGUIENTE PUNTO.

-----CUARTO PUNTO-----

**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.**



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dto. Yauhtepec, Oax.  
2014-2016

EN USO DE LA PALABRA EL C. ABEL DIAZ HERRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA AL INCISO A) COMO ÚNICO PUNTO A TRATAR DENTRO DE LA PRESENTE DE SESIÓN, POR LO QUE EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA PROCEDA A LEER INTEGRAMENTE EL INCISO A) QUE A LA LETRA DICE: "A) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGANIZA MUNICIPAL EN VIGOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE H. CABILDO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2014-2016" DE SANTA CATALINA QUIERI.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO QUE DE LECTURA AL PROYECTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DANDO A SABER A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DICHO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EL CUAL CUENTA CON EL DIAGNOSTICO, ANTECEDENTES HISTÓRICOS, LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES EJES :

- \* EJE ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD
- \* EJE CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO
- \* EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
- \* EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

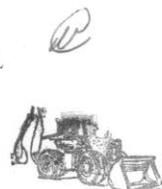


**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dto. Yauhtepec, Oax.  
2014-2016

UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA DE DOCUMENTO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 FRACC. II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE OAXACA , EL C. ABEL DIAZ HERRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI CONSIDERAN NECESARIO HACERLE ALGUNA MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO ANTES MENCIONADO, AL NO HABER NINGÚN OBSERVACIÓN Y OBJECCIÓN ALGUNA AL PLAN, SE PROCEDA A LA APROBACIÓN DEL MISMO, A LO QUE EL C. ABEL DIAZ HERRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO LEVANTAR LA MANO, LO QUE ESTÉN DE ACUERDO EN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dto. Yauhtepec, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dto. Yauhtepec, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA DE EDUCACION**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dto. Yauhtepec, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dto. Yauhtepec, Oax.  
2014-2016

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, SANTA CATALINA QUIERI.**

2016 DE SANTA CATALINA QUIERI, LO CUAL TODOS LEVANTARON LA MANO DE CONFORMIDAD, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA, ESTE H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROYECTO DENOMINADO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 DE SANTA CATALINA QUIERI.

-----QUINTO PUNTO-----

**CLAUSURA DE LA ASAMBLEA**

UNA VEZ REVISADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DAMOS FE (RUBRICAS).

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.**

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dtto. Yautepec, Oax.  
2014-2016  
**C. BEL DIAZ HERRERA.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dtto. Yautepec, Oax.  
2014-2016  
**C. LEOVIGILDO CABALLERO.**  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dtto. Yautepec Oax.  
2014-2016  
**C. GUILLERMO MARTINEZ PEREZ.**  
REGIDOR DE HACIENDA

  
**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dtto. Yautepec Oax.  
2014-2016  
**C. CAURELIO MIGUEL.**  
REGIDOR DE OBRAS

  
**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dtto. Yautepec, Oax.  
2014-2016  
**C. REACUBI DIAZ MIGUEL.**  
REGIDOR DE EDUCACION

  
**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri  
Dtto. Yautepec, Oax.  
2014-2016  
**C. FIDEL ZAMORA VALENCIA.**  
REGIDOR DE SALUD

  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. Sta. Catalina Quieri,  
Dtto. Yautepec, Oax.  
2014-2016  
**C. IRINEO MARTINEZ AVALOS.**  
SECRETARIO MUNICIPAL